AÑO XXXV.—NUMERO 11.127

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

DOMINGO 15 DE MARZO DE 1936

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50 »
EXTRANJERO: Trimestre 15 »
Número suelto, 15 cts.

SEMBRADORES DE TORMENTAS

De Stresemann a Hitler

(A. L. T. E. A.--Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL)

A comienzos del verano de 1929 se encontraron en Madrid para la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, Aristides Briand y Gustavo Stresemann. Los dos hombres que, con lord d'Abernon y Austen Chamberlain, más hicieron cuatro años antes, en Locarno, para que fructificara el primer intento de reconciliación después de la guerra. El Pacto de Locarno señaló una fecha histórica, el principio de una nueva etapa. Con él parecía comenzar a disiparse la atmósfera bélica emponzoñada. Mientras duró la conferencia a orillas del Lago Mayor, ningún delegado empleó los vocablos "aliados" o "enemigos". Los principales países que acababan de desangrarse y arruinarse en la guerra se comprometían a adoptar en lo por venir una política pacifista; a no considerarse ya como adversarios naturales, sino como colaboradores en una misma tarea. Por vez primera en la historia, las grandes potencias renunciaban a su "derecho absoluto" de hacer la guerra, a esa forma cruel y anacrónica de la "soberanía nacional", para intentar una organización de la paz.

Ese Pacto acaba de ser desgarrado, pisoteado, repudiado. ¿De quién es la culpa? ¿Solamente de Hitler? Los años que siguieron a la firma del Pacto fueron difíciles para los que habían sido los pacientes artífices de la obra. Tanto Briand como Stresemann eran vilipendiados por los histriones nacionalistas en sus países respectivos. Y sordamente combatidos por las oligarquías que controlan las palancas gubernamentales. La situación del ministro alemán era particularmente enojosa. Por parte de los gobiernos inglés y francés encontraba a cada paso hostilidad y recelo. Dentro del Reich, en los sectores reaccionarios que buscaban la ocasión de estrangular la República de Weimar, los ataques contra Stresemann llegaban a términos de increible violencia. Cada esfuerzo que hacía el ministro alemán para aliviar la situación diplomática y financiera de su país le era reprochado como una traición.

Como periodista visité a los dos estadistas, que desde Locarno se estimaban y comprendían mutuamente, aún cuando en la intimidad de sus Memorias llamara Stresemann a Briand "ese viejo zorro". Lo cual no era despectivo ni carecía de fundamento. Briand se mantuvo en la cautela de unas declaraciones vagas y amables. Pero Stresemann me concedió la única interviú que haya dado durante su estancia en España, y esa entrevista quedó grabada en mi memoria de modo indeleble. Acaso fuera la más dramática que haya celebrado en mi vida de periodista.

A petición del estadista alemán le había llevado el original de la caricatura que le hiciera Bagaría, uno de los máximos aciertos del genial e hirsuto dibujante catalán, y, en opinión del propio Stresemann, la mejor que se haya trazado de su figura tan típicamente germánica y tantas veces blanco de la sátira de otros mil dibujantes. Ya fuera por este hecho que "rompió el hielo" de las convenciones diplomáticas, ya por tener la suerte de hallar al canciller del Reich en un momento propicio, lo cierto es que apenas nos hubo dejado solos su consejero Zechlin, me entregó unas declaraciones escritas para mi periódico y me invitó a sentarme "para charlar amistosamente de muchas cosas".

No olvidaré aquella larga conversación—pronto convertida por él en interesantísimo monólogo—con el hombre cansado, abrumado por las injusticias y la incomprensión; cuyo organismo se hallaba minado por una enfermedad, si no causada, fuertemente agravada por tantos sinsabores, y que había de llevarle, escasamente cuatro meses más tarde, a la tumba. Empezó por confiarme cómo, por una grosería del dictador, estuvo a punto de regresar a Berlín desde la frontera. Su consejero, doctor Zechlin, había contestado discretamente a unas preguntas del redactor de "La Voz de Guipúzcoa", al paso por San Sebastián, relativas al problema de las minorías étnicas, que iba a debatirse en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Esto dió pie a Primo de Rivera para la redacción de una de sus famosas "notas oficiosas", en la que acusaba al ilustre huésped de inmiscuirse en la cuestión vasca y catalana.

Con amargura me habló el canciller de los obstáculos de toda índole que iban surgiendo en el camino de la aproximación, de la reconciliación europea. Pero más amargo aún fueron su gesto y su expresión al referir la enemistad que sus esfuerzos iban suscitando en la propia Alemania. Apoyando una mano en mi hombro, con lentitud dolorosa, afirmó con tono de dramática convicción: "Soy el hombre más odiado de mi país..."

Esa doble incomprensión, dos veces injusta, llevó a la tumba prematuramente, tres meses y medio después de aquella conversación, a Gustavo Stresemann. Desde la cúspide del Estado alemán hasta las bandas nacionalistas que habían de nutrir las milicias mercenarias de Hitler, tropezó con la hostilidad cerril de muchos de sus compatriotas. Pero hasta qué punto los gobernantes y las derechas de Francia y de Inglaterra contribuyeron a fomentar esa hostilidad recelosa?

Durante años, cuando el camino era transitable, porque había en Alemania un sistema constitucionalmente democrático y hombres, como Stresemann, dispuestos a recorrer una mitad de ese camino de la transigencia mútua, fueron muy escasos los estadistas occidentales con visión histórica suficiente para tender la mano al antiguo adversario, o aceptar la que éste les tendía, e intentar sobre bases concretas una organización de la paz europea. Al contrario: menudearon las repulsas, los errores, las muestras de enemistad, las mortificaciones. Precisamente porque el sistema democrático alemán era joven, débil, inexperto, con escasas raíces, los otros gobiernos tenían el deber de ayudarle con inteligentes concesiones, no hechas a regañadientes ni a destiempo y por ende ineficaces.

A la larga esas concesiones hubieran afianzado, con la paz del Continente, la propia situación de los vencedores de 1918, atajando las veleidades de revancha del militarismo alemán. Se hizo todo lo contrario. Y se acentuó cruelmente la paradoja a partir de la entrega del poder al fascismo nazi. Fueron los gobiernos, y sobre todo las oligarquías financieras e industriales de Francia y Gran Bretaña, las que, con las campañas de su prensa y las torpezas de su propia conducta, contribuyeron con más eficacia al triunfo de Hitler. Los errores constantes de su política en relación a Alemania dieron al tribuno nazi una plataforma ideal para explotar el complejo patriotero de la pequeña burguesía germánica. Luego, cuando se encaramó Hitler en la cancillería del Reich por virtud y gracia de la gran burguesía industrial y agraria, encontró mil complacencias donde Stresemann y sus demás antecesores demócratas sólo habían hallado desprecios. Para el fascismo se tornaron rosas lo que para la República de Weimar había sido espinas.

Peor aún: más o menos abiertamente, movidos por sus odios de clase y su antagonismo hacia la U.R.S.S., los capitanes de la plutocracia británica y francesa han suministrado a Hitler, por solidaridad con el régimen tiránico y oprobioso que éste impone a su país, los medios materiales y financieros para su rearme agresivo. Cierto es que el rearme alemán les ha servido de pretexto para la propaganda bélica a favor de los municioneros. Lo han tomado de mingo para demostrar a la opinión asustada la necesidad de comprar más cañones, más barcos de guerra, más aviones de bombardeo. Y conseguir con todo ello más beneficios, a expensas de la riqueza productiva de los pueblos.

Pero cierto es también que han empujado a Hitler a tomarse por su mano lo que él llama la justicia, y a rasgar sin más miramientos Pactos y Tratados al pie de los cuales figuraba la firma de la Alemania de Stresemann. Hace un año Hitler decretó por sí y ante sí la abolición de las cláusulas militares de Versalles. Ahora decide la reocupación militar de la zona renana y la repudiación del Pacto de Locarno, tan penosamente elaborado por Stresemann hace diez años. Los que negaron a la República alemana todo apoyo y facilitaron el triunfo bárbaro del régimen hitleriano, ¿qué derecho tienen a quejarse? Cosechan hoy lo que han sembrado. Lo malo es que no sufren ellos solos las consecuencias, sino que suelen imponerlas a los pueblos. Algo, sin embargo, va cambiando en el mundo.

Ogier PRETECEILLE

(Prohibida la reproducción.)

LA REPRESION DEL MOVIMIENTO DE OCTUBRE

—o—

El Juzgado especial, con jurisdicción en toda España, ha comenzado su actuación

—o—

MADRID.—El Juzgado especial integrado por el juez señor Mínguez y el fiscal señor De Juan, designado para entender en las diligencias sumariales instruídas para depurar responsabilidades en la represión del movimiento revolucionario por elementos civiles, tiene jurisdicción en toda España.

El Juzgado no tiene una misión concreta, sino que entenderá en todos los sumarios que en la actualidad se tramitan y en los que puedan instruirse a virtud del resultado de las diligencias que se practiquen, e incluso en los que se inicien por denuncias que se formulen.

Por telégrafo, y con toda urgencia se ha pedido a todas las Audiencias de España remitan las diligencias sumariales que estén instruídas o nota del estado en que se encuentre su tramitación.

Es muy probable que en la próxima semana salga el Juzgado especial para cualquier provincia española, donde la tramitación de los sumarios requiera su presencia. Ello hace suponer que se piensa dar a la actuación del Juzgado un ritmo acelerado en la depuración de las responsabilidades que hayan podido contraer los elementos civiles en la represión del movimiento revolucionario de octubre de 1934.

LA DIPUTACION PERMANENTE SE REUNE

—o—

Cumpliendo así un precepto reglamentario

—o—

MADRID.—A las seis y media se reunió la Diputación permanente, bajo la presidencia del señor Alba.

La reunión fué muy breve. Se aprobó en ella el acta de la sesión anterior, y con esta reunión se dió cumplimiento al precepto reglamentario, que dice que ha de reunirse la Diputación el día anterior al en que se reúnan las Cortes, en virtud de lo cual, cesa en su cometido. A las siete menos cuarto terminó el acto.

LAS ACTAS PRESENTADAS

MADRID.—Hoy sábado, día anterior a la sesión preparatoria de las Cortes, hay presentadas en las oficinas del Congreso 447 actas.

Faltan pues, por presentar, 26.

NUESTROS MUNICIPES

Una conversación con el doctor López Tornero, jefe de la minoría de Izquierda Republicana

Una conducta de ponderación y un afán de encontrar solución a los diversos problemas actualmente planteados en Murcia

Entre los elementos recién incorporados al Ayuntamiento de Murcia, destaca por sus indiscutibles condiciones el joven doctor en Medicina y abogado don Isidro López Tornero, que desempeña la tenencia de Alcaldía de Policía Rural y la jefatura de la minoría de Izquierda Republicana en nuestro Municipio.

López Tornero es un innegable valor de la juventud murciana. Cuanto es—que es mucho, y muy poco en relación con lo que ha de llegar a ser—se lo debe a su meritísimo esfuerzo personal. Nacido en el seno de una modesta familia trabajadora, este joven médico y abogado, con absoluto convencimiento de lo que supone una vida por entero consagrada a laborar por el mejoramiento espiritual y material del pueblo, ha dedicado sus esfuerzos, desde sus años de escolar, a la causa democrática. Conoce las necesidades del pueblo, porque con él ha estado en constante contacto. Y sabe cómo darles satisfacción, porque al estudio de la sociología está consagrado de lleno.

Conocemos y admiramos a López Tornero desde la ya lejana infancia. Hemos seguido con toda atención su formación cultural y política. Y, por considerarlo uno de los más descollantes valores de nuestro actual Municipio, hemos estimado de gran interés dar a conocer a nuestros lectores su punto de vista personal y el de la importante minoría que acaudilla, respecto a los problemas que actualmente hay en espera de solución, en la vida murciana.

En uno de los escasos momentos en que Isidoro López Tornero puede atender a nuestra curiosidad informativa, que son aquellos que le dejan libre las múltiples ocupaciones que le proporciona el estudio, defensa y compenetración de los intereses, hasta hoy abandonados, de la población rural murciana, le abordamos, para disparle unas cuantas preguntas.

LA POLITICA MUNICIPAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA

—¿Cuál es la posición de su minoría?

—La minoría de Izquierda Republicana, haciendo honor al pacto de las fuerzas políticas de izquierda., desarrollará una política de lealtad, cooperando en todo momento para la consecución de las aspiracion totalitarias establecidas en el Frente Popular.

—¿Y la conducta a seguir ?

—Nuestra conducta estará totalmente inspirada y controlada por un sentido de ponderación que es preciso intensificar para no caer en una situación caótica. Realizaremos en toda su plenitud el índice mínimo que expusimos en la campaña electoral, pero con un grado máximo del concepto de responsabilidad. Nuestro patrimonio espiritual—deber y disciplina—no podemos hipotecarlo en servicio de ninguna pasión. Esto no será obstáculo para emprender una labor de depuración que satisfaga los anhelos del pueblo.

—¿Labor inmediata de Izquierda Republicana en el Ayuntamiento?

—Espero que la convivencia y mutua comprensión por parte de las distintas minorías, mantendrá intacta la esencia medular del Bloque, haciendo viable un triunfo de nuestra política en las próximas elecciones municipales. La labor que ahora realicemos ha de ser de preparación, de estudio intenso y reflexivo de innumerables problemas, que permita al próximo Ayuntamiento popular emprender con rapidez asuntos de gran envergadura.

EL PARO OBRERO

—¿Qué iniciativas desenvolverán para solucionar la crisis de trabajo?

—El decreto de 29 de agosto de 1933 ("Gaceta" del 31 de agosto), establece en consonancia con lo establecid por el decreto de 18 de julio de 1931, para aquellos Ayuntamientos en donde exista paro involuntario o forzoso, una décima sobre la contribución rústica y urbana, con la finalida dde aplicarla a remediar el paro forzoso mediante la realización de obras públicas o desenvolvimiento de otras actividades en el término municipal.

Los Ayuntamientos o la Diputación provincial, como representante de ellos, podrán acordar el restablecimiento de estos recargos de un modo uniforme en varios términos o en toda una provincia para su inversión en la demarcación convenida y en beneficio de los parados en ella. Deberá adoptar este acuerdo las dos terceras partes de los concejales, y habrá de comunicarse, para que sea eficaz, a los Ministerios de Trabajo, Hacienda y Gobernación. Corresponde la recaudación a la Delegación de Hacienda respectiva. La administración de lo recaudado estará a cargo de una comisión especial. Hay que resalar el hecho de que, caso de concederse este recargo, el Ayuntamiento de Murcia recaudará unos centenares de miles de pesetas, que constituyen un fondo inembargable, suficiente, quizá, para resolver este pavoroso problema.

la Comisión de Parooele(ag-aa

Si a esto añadimos los proyectos que la Comisión de Paro tiene en estudio con respecto a la Gran Vía, firmes especiales, alcantarillado, etc., este trágico problema quedará en su totalidad resuelto.

EN BENEFICIO DE LA CLASE HUMILDE

—¿Puedes decirnes algo sobre los problemas de la mendicidad y de las viviendas modestas?

—Es prematuro apuntar una solución de estos problemas. Por las distintas comisiones a quienes afectan, se están estudiando las fórmulas de solución que han de ser todo lo urgentes y eficaces cuanto mayor sea el estudio y actividad desplegados en el mismo. Izquierda Republicana no puede señalar la solución mientras no conozca—de un modo absoluto—las dificultades que se presentan en la consecución de sus iniciativas. Lo cierto es que, a la mayor brevedad—por decoro y dignidad—hay que solucionar estos asuntos complejos que interesan tan directamente a las clases que carecen de los recursos más elementales.

—¿Y de la defensa de los intereses huertanos?

—En representación de Izquierda Republicana y como presidente de la Comisión de Policía Rural, tengo que dedicar mi atención de un modo preferente a los problemas que afectan a los pueblos del término municipal y su huerta. A este fin, en plazo brevísimo, comenzaremos a recorrer los pueblos y caseríos de este Municipio al objeto de conocer y recojer todas las aspiraciones legítimas de dichos poblados para que tengan una efectividad práctica que se traduzca en acuerdos de este Excmo. Ayuntamiento. Así, no podemos dejar cercenadas aspiraciones que los distintos Ayuntamientos no han recogido y que, a nosotros, compete recger y solucionar en toda rapidez, dand así cumplimiento a los postulados que nos sirven de guia en nuestra actuación. La huerta, de este modo, tendrá una vida latente en nuestro Municipio; vida de la que carecía por el abandono en que la han tenido quienes—por su apatía—no realizaron la labor justa a que era acreedora.

Hasta aquí, lo que nos ha dicho López Tornero. A ello tenemos que añadir, nuestra confianza en la realización de estos beneméritos proyectos, y nuestra fe en que los elementos de Izquierda Republicana d nuestro con-Izquierda Republicana de nuestro concejo sabrán imprimir a su gestión administrativa un reflejo de la conducta honesta y ponderada que es primordial característica a su caudillo nacional.—*F. G. I.*

El jefe de la minoría municipal de Izquierda Republicana, señor López Tornero, conversa con nuestro compañero García Izquierdo sobre los problemas a resolver por el nuevo Ayuntamiento popular.
(Foto Ordax Miralles)

Bajo la presidencia del señor Companys se reúne el Consejo ejecutivo de la Generalidad

—o—

Es aprobado un decreto regulando el cierre de fábricas y la reducción del trabajo en las industrias

—o—

Se acepta la dimisión al señor Valdeoriola del cargo de comisario de la Generalidad en Lérida

BARCELONA.—En la residencia del señor Companys y bajo la presidencia de éste, se reunió esta mañana a las once y media el Consejo Ejecutivo de la Generalidad, con asistencia de todos los consejeros, excepto el de Hacienda, señor Esteve, que aún no había regresado de Madrid.

La reunión se prolongó hasta la una y media de la tarde.

Al salir, el señor Mestres manifestó a los periodistas que por no haber llegado aún a Barcelona el consejero de Hacienda el Consejo se había reducido al simple despacho de asuntos administrativos de mero trámite y que por la tarde continuaría la reunión dedicada a la parte política.

—El presidente—siguió diciendo—ha dado cuenta al Consejo de que, a pesar de su insistencia, se había visto obligado a aceptar la dimisión del señor Valdeoriola del cargo de comisario de la Generalidad en Lérida, por su delicado estado de salud. Por este motivo ha sido firmado el correspondiente decreto de Presidencia, aceptando la dimisión al señor Valdeoriola y nombrando para sustituirle al señor Vidal Ruiz, que ya había ejercido interinamente el cargo y que cuenta con la confianza del Gobierno de la Generalidad.

La referencia facilitada por el señor Mestres dice así:

TRABAJO.—Decreto regularizando el cierre de fábricas y la reducción del trabajo en la industria.

Otro reorganizando el Consejo Superior de Trabajo y dictando normas para su funcionamiento.

AGRICULTURA.—Decreto traspasando al departamento de Economía, de acuerdo con los consejeros de Economía y Agricultura, el Laboratorio de ensayos y acondicionamiento.

Otro reorganizando el Consejo directivo de la Caja de crédito agrícola y cooperativo.

ASISTENCIA SOCIAL Y SANIDAD.—Decreto constituyendo la Junta Superior de Sanidad y las comarcales en la forma que prescribe la ley de Coordinación y control sanitario del Parlamento catalán.

Otro desestimando el recurso contra la multa de 10.000 pesetas impuesta a don Manuel Puig Arnau, por intrusismo en la Medicina.

Otro restableciendo en su primitivo estado el Patronato del Hospital de San Antonio, de Vall de Arán.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto disponiendo una transferencia de crédito de 135.000 pesetas.

JUSTICIA y DERECHO.-Decreto autorizando al consejero para presentar al Parlamento un proyecto de ley autorizando al Consejo para disponer una renovación extraordinaria de jueces y procuradores municipales, que hubieran aceptado nombramientos con posterioridad al 6 de octubre.

Elevando a la categoría de término el Juzgado de Primera Instancia e Instrución del partido de Sabadell.

Disponiendo que hasta que no sean elegidos en la forma prevista por la ley de 10 de marzo de 1934 los presidentes de Sala, formen parte de la Junta de Gobierno del Tribunal de Casación los dos magistrados más antiguos.

Después de facilitar esta referencia, el señor Mestres añadió:

—Por la tarde habrá seguramente acuerdos de verdadera trascendencia. Existe el problema de los ex agentes de Policía, del que se trató extensamente en la reunión de esta mañana, pero para su resolución esperamos naturalmente la información del señor Esteve, del que tenemos muy buenas impresiones.

Finalmente, el señor Mestres manifestó que el consejero de Cultura había dado cuenta al Consejo de haber aceptado la dimisión del director de la Escuela Superior de Agricultura, don Juan Angel Genis, y de haber encargado al Claustro que le facilite una terna de nombres escogidos entre el profesorado para sustituir a aquél.

UNA DENUNCIA DE "EL SOCIALISTA"

—o—

Dice que las derechas están organizando grupos motorizados y armados de pistolas ametralladoras

—o—

MADRID.—"El Socialista" denuncia que uno "de los diputados electos de Toledo, afiliado a la Ceda, biene desplegando una inusitada actividad organizadora en los pueblos de la carretera de Extremadura: Navalcarnero, Santa Cruz de la Zarza, Valmojado, Santa Olalla, Quismondo, Escalona... Necesitamos—ha dicho ese diputado—gente decidida y valiente..." Amigos suyos le están reclutando entre las familias acomodadas de cada localidad. Se da la preferencia a los hombres jóvenes, aun cuando se busca la complacencia de los secretarios de los Ayuntamientos, de los farmacéuticos."

Firmada por S. I. (servicio de inteligencia). Esta denuncia de "El Socialista" continúa diciendo:

"Para facilitar la movilidad de los equipos de referencia se adquirirán, para los pueblos que carezcan de ellas, camionetas rápidas. Donde algún militante o simpatizante esté en condiciones de cederla, se evitará ese gasto. Más que por razones de economía, por otras de discreción, ya que no es dinero lo que escasea. Escasea, según prueban estas líneas discreción. Antes que de la motorización de los equipos, reputada indispensable, se han ocupado de su armamento. El arma elegida para dotarlos es la pistola ametralladora. (No estamos seguros de que ayer mismo se hiciera una distribución de ellas en el propio Toledo. Apuntamos la sospecha, más que fundada, para que sirva de acicate a aquellas autoridades.) Este tema delicado de las armas dió lugar a un breve diálogo lleno de interés.

Una de las personas movilizadas, bien conocida entre los vecinos de uno de los pueblos que hemos enumerado, se consideró en el caso de interrogar:

—¿Se nos facilitarán con las armas las licencias correspondientes?

—¿Licencias? — fué la respuesta—. No hacen falta. Esto sólo puede durar tres meses."

UNA NOTA DE UNION REPUBLICANA

—o—

Pidiendo medidas que garanticen la seguridad y confianza del pueblo

—o—

MADRID.—Con el sello de la Junta municipal de Madrid de Unión Republicana, se nos remite una nota, de la que entresacamos las siguientes líneas:

"Las derechas al amparo de una tolerante actitud gubernamental, se han lanzado a realizar una serie de provocaciones que han culminado en el atentado al diputado socialista por Madrid don Luis Jiménez de Asúa, en cuyo hecho halló la muerte alevosa el agente de Policía, señor Gisbert.

Este es el terror organizado por gentes que desesperada y criminalmente quieren imponerse a la voluntad del pueblo, y no puede ser consentido.

El pueblo que manifestó plenamente su voluntad antifascista el 16 de febrero, no permitirá la impunidad de estos hechos.

El Frente Popular de Madrid saluda al actual Gobierno ofreciéndole su apoyo para una labor necesaria de justicia firme y segura. Ese mismo apoyo seguimos ofreciéndole, pero es necesario que inmediatamente se ejecuten las medidas indispensables que restablezcan la seguridad y confianza al pueblo, para seguir avanzando sin obstáculos, en el cumplimiento del pacto.

Llamamos al pueblo a mantenerse dispuesto serena y conscientemente."

BARCELONA.—La bellísima señorita María Lasseras, proclamada "Miss Micareme 1936", en el baile celebrado en L'Ocell de Foch.
(Foto Torrents)

Este periódico ha sido sometido a la censura

A las Sociedades Obreras de Trabajadores de la Tierra

—o—

Una circular interesante de la Federación Nacional

La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra ha hecho publicar con urgencia la siguiente circular:

"Una delegación de la Comisión ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra se entrevistó hoy con el señor Azaña ante la seguridad dada por el señor Azaña de que el Gobierno atenderá con amplitud y urgencia las demandas de la Federación de Trabajadores de la Tierra que correspondan al programa del Frente Popular, dicha Federación ha acordado QUE SE APLACEN LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS QUE HABIA ANUNCIADAS PARA EL DIA QUINCE."

También en el Ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota:

"El ministro de Agricultura, en nombre del Gobierno, después de un atento examen de las conclusiones formuladas por la Federación de Trabajadores de la Tierra, declara que el Gobierno dará realización a aquellas aspiraciones que coincidan y correspondan con el programa del Frente Popular con la mayor urgencia y amplitud posibles."

INFORMACION LOCAL

DEL GOBIERNO CIVIL

¿Se celebrarán este año las fiestas?

Ayer mañana fué visitado el gobernador civil de la provincia por los periodistas, a quienes les manifestó lo siguiente:

—He dirigido al jefe del Gobierno y todos sus ministros un telegrama en el que les pido que en caso de que haya excepción para que Sevilla celebre sus tradicionales fiestas, Murcia también sea incluída en esta excepción.

También pienso—continuó el señor Calderón Sama—de hablar telefónicamente con varios ministros esta noche, a fin de hacerles constar verbalmente la necesidad que existe de que Murcia celebre sus acostumbradas fiestas; pues además de la parte artística que ésta representa, es también muy considerable la de tipo económico.

Finalmente el gobernador dijo a los periodistas que podíamos decir en la Prensa, que el pueblo de Murcia puede tener la completa seguridad de que si alguna población de España celebra sus festejos, Murcia ha de estar comprendida entre las autorizadas para este fin.

LOS BULOS QUE CIRCULAN

El señor Calderón Sama manifestó a los reporteros que habían llegado hasta él los rumores que circulaban por toda Murcia, y era que hoy domingo con motivo de una manifestación, iba ésta a degenerar en una verdadera revolución.

El señor Calderón tuvo frases muy enérgicas para los que se entretienen con infundir rumores falsos y alarmosos entre el tranquilo vecindario.

Igualmente dijo que caso de que esta manifestación fuera autorizada, el pueblo podía tener la completa seguridad de que ninguna alteración de orden se iba a producir, toda vez que estaban completamente tomadas todas las medidas de seguridad para que nada en absoluto ocurriera.

HORAS DE VISITA

El señor gobernador hizo constar a los periodistas que en vista del enorme trabajo que tiene acumulado, y la imposibilidad de poder acudir a él, por las enormes visitas que diariamente acuden a visitarlo, desde ahora en adeante sólo recibirá los lunes y viernes de diez a dos de la mañana. Es natural—continuó el señor Calderón—que esta medida no alcanzará para aquellas Comisiones que lleven un asunto de gran urgencia, para las cuales estaré dispuesto a todas horas.

Terminamos la entrevista con el gobernador civil, manifestándonos éste, que la tranquilidad era absoluta en la provincia, y que el vecindario no diera crédito alguno a los bulos que con la intención de asustar al pueblo eran propalados.

EL DOLOR ENVEJECE

Cuando sufrimos un dolor cualquiera, de cabeza, de muelas, neuralgias, etc., todo nuestro organismo se resiente de las consecuencias. Disminuye la energía, desaparece el optimismo y nuestra cara adquiere una expresión de fatiga y decaimiento que nos hace parecer más viejos. ¡Y es tan fácil librarse de estos tormentos existiendo la **Cafiaspirina**! No hay dolor que la resista. 1 ó 2 tabletas lo quitan infaliblemente y casi en el acto.

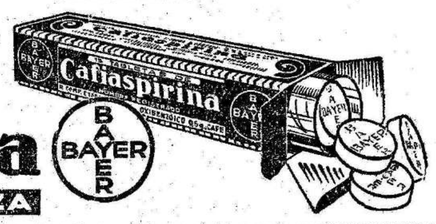

Cafiaspirina

EL PRODUCTO DE CONFIANZA

Confederación Hidrográfica del Segura

Relación de proyectos aprobados y número de obreros que pueden emplearse

Camino de servicio del pantano de Zanajo. — Pendiente de subasta. —El plazo de ejecución es de diez meses y su presupuesto de 286.316'36 pesetas.

Camino de pie de presa del pantano de Zanajo. — Pendiente de subasta. El plazo de ejecución es de tres meses y su presupuesto de 27.991'51 pesetas.

Galería de desvío del Segura para el pantano de Zenajo. — Pendiente de subasta. — El plazo de ejecución es de ocho meses y su presupuesto de 458.759'38 pesetas.

Canales de riego del campo de Cartagena (Subcanal principal, trozo 5.º). Pendiente de subasta. — El plazo de ejecución es de ocho meses y su presupuesto de 234.899'93 pesetas.

Abastecimiento de Paterna. — Pendiente de información pública y replanteo.

Abastecimiento de Montealegre. — Pendiente de aprobación. — El plazo de ejecución es de seis meses y su presupuesto de 88.864'92 pesetas.

Abastecimiento de Letur. — Pendiente de aprobación del replanteo.

Abastecimiento de Lorquí. — Pendiente de la ordenación del proyecto de replanteo. — Plazo de ejecución seis meses. — Presupuesto de 84.356'49 pesetas.

Defensas de Orihuela. — Pendiente de aprobación. — Plazo de ejecución dos meses. — Presupuesto de 9.181'36 pesetas.

Muro margen izquierda de la Rambla de Benipila. — Pendiente de aprobación. — Su plazo de ejecución de cuatro meses. — Presupuesto de pesetas 35.416'39.

Riegos de Cartagena (Subcanal del Algar-Cabo Palos). — Pendiente de aprobación. — Plazo de ejecución doce meses. — Presupuesto de 865.533'48 pesetas.

Canalización de la acequia de Callosa. — Pendiente de acuerdo con el Heredamiento. — Plazo de ejecución quince años en plazos de quince días (dos en cada año durante el corte del agua). — Presupuesto de 1.572.402'56 pesetas.

Acequia mayor de Almoradí. — Pendiente de acuerdo con el Heredamiento y reforma. — Plazo de ejecución de cinco años en plazos de quince días (dos en cada año durante el corte del agua). — Presupuesto de 270.622'99 pesetas.

Pantano del Argos. — Pendiente de información pública. — Plazo de ejecución tres años. — Presupuesto de 5.426.851,83 pesetas.

Defensas de Alquerías. — Pendiente de aprobación y replanteo. — Cuatro meses de plazo de ejecución. — Presupuesto de 49.269'69 pesetas.

Defensas de Cotillas. — Pendiente de aprobación y replanteo. — Plazo de ejecución ocho meses. — Presupuesto 147.842 pesetas.

Defensas de Ceutí. — Pendiente de aprobación replanteo. — Cuatro meses plazo ejecución. — Presupuesto pesetas 39.444'32.

Línea de alta tensión del Talave al Zenajo. — Pendiente de subasta. — Plazo de ejecución seis meses. — Presupuesto de 274.536 pesetas.

Aplicaciones agronómicas. — Plazo de ejecución un año. — Presupuesto de 270.000 pesetas.

Aplicaciones industriales. — Plazo de ejecución un año. — Presupuesto de 50.000 pesetas.

En todas las obras relacionadas pueden encontrar trabajo un total de 2.086 obreros.

SUCESOS Y DENUNCIAS

MALEANTES DETENIDOS

Por agentes de vigilancia fueron detenidos los conocidos maleantes Juan Fajardo Hermosilla y Jaime Gil Rodríguez, apodados "El Quince" y "El Andandillo", y puestos a disposición del excelentísimo señor gobernador civil.

ES OBJETO DE MALOS TRATOS

Al Juzgado municipal de la Catedral, se da cuenta de la denuncia presentada por José Limorte Cánovas, contra Josefa la Carretonera y su hermana Lola, por malos tratos.

NO PAGA EL ALQUILER DEL DISFRAZ

Ana María García Sandoval, denuncia a Dolores Velázquez, por no haberle devuelto un disfraz, ni abonado el alquiler del mismo, del hecho se da cuenta al Juzgado municipal de San Juan.

LE PRODUCE LESIONES

Josefa García Cánovas denuncia a Víctor Mulviedro, por haberle causado a su hijo Antonio Lorca García, de once años, lesiones leves. Fué curado en la Casa de Socorro y se da cuenta al Juzgado municipal de San Juan.

ROBAN UNA GALLINA

Al Juzgado de guardia se da cuenta de la denuncia presentada por Carmen Sánchez Sánchez, por sustracción de una gallina, con violencia en el gallinero, habiendo sido detenida por este motivo Teresa Arce Bayú, que la primera señala como presunta autora del hecho.

DAÑOS EN UNA BICICLETA

Al mismo, se da cuenta de la denuncia presentada por Federico Delgado Rex, contra José Galera Galera, por daños valorados en doscientas pesetas, causados en la bicicleta que montaba el primero, por el camión A. L. 2237, que guiaba el segundo.

HERIDO LEVE

Salvador Rodríguez Carrillo, ha sido asistido en la Casa de Socorro de lesiones leves, que le han sido producidas por un automóvil del que ignora la matrícula y demás circunstancias, en la carretera de Alcantarilla, cuya denuncia pasa al Juzgado municipal de la Catedral.

HERIDO EN RIÑA

Teodoro Mateo Carmona ha requerido el auxilio de una pareja de Asalto, que le han conducido al Hospital, donde ha sido curado de lesiones leves, las que le han producido en la calle de la Gloria entre varios individuos, de los que sólo conoce a uno apodado "El Ropero". También le han causado daños en la ropa que valora en ocho pesetas. Se da cuenta al Juzgado de San Juan.

ROBO DE LIMONES

Por el celador de comercio Luis Bartolomé Martínez, ha sido detenido Francisco Fernández Moreno, que en unión de otro que se ha dado a la fuga, llevaban dos sacos de limones, cuya procedencia no ha sabido justificar, por lo que ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia, en unión de los limones.

POR AGREDIR A LA AUTORIDAD

El guardia de Asalto José Martínez Martínez, que iba vestido de paisano, al ver que reñían Ginés Aldeguer Albero y Jesús Rodríguez Nicolás, intervino para separarlos, pero el Aldeguer se abalanzó a él zarandeándole, por lo que requirió el auxilio de un compañero y un guardia municipal, que los detuvieron, habiendo sido objeto de malos tratos de palabra e insultos el mismo guardia, se da cuenta al Juzgado municipal de San Juan.

POR MALTRATARLE

Al Juzgado municipal de San Juan se da cuenta de la denuncia presentada por Isabel Martínez Ortega, contra Francisco Sarabia Sarabia, por malos tratos de palabra y obra.

UN CARRO ARROLLADO POR UN COCHE

LORQUI.—El vecino de aquel pueblo Juan Palazón Fenol, denunció ante la Guardia civil, que cuando marchaba por la carretera, había sido atropellado el carro que conducía por un automóvil.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, se supo que el coche que atropelló al mencionado carro era el de la matrícula MU-8571, propiedad de José Martínez Liarte, conducido por el chófer Nicolás Aguera Soto.

Del atropello resultó una caballería muerta y otras dos, heridas. Ha sido remitido el atestado levantado al Juzgado correspondiente.

VIDA OBRERA

A LOS TRABAJADORES DEL RAMO DE CONSTRUCCION DE MURCIA Y SU RADIO

Convocatoria

COMPAÑEROS: Para el lunes, día 16 del corriente y a las siete de su tarde, se os convoca a una asamblea general que tendrá lugar en el Salón de Contrataciones.

En esta asamblea se han de tratar cuestiones de sumo interés para el gremio: Como son.

De organización y salarios, y todas aquellas cuestiones que nos afectan directamente.

Espera la Junta administrativa que como un solo hombre se acuda a esta Junta, ya que si los trabajadores no nos preocupamos de nuestras cuestiones, nadie nos las solucionará.

Consideramos, que el hablar en esta convocatoria del abuso de la patronal, tanto en sentido moral como material es absurdo, ya que en el ánimo de todos está la certeza de la **caballerosidad y el desinterés con que estos señores proceden con nosotros.**

Aparte de esto, queremos poner de manifiesto que todos los parados del ramo de la Construcción deben como los que trabajan hacer acto de presencia, pues la Junta tiene que exponerles algo que como trabajadores en paro les interesa.

En espera que cada cual cumpla con su misión.

Os saluda. Por el Sindicato Unico del Ramo de la Construcción. **La Administrativa.**

Murcia, 16 de marzo de 1936.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Murcia

A la Dirección general de Primera Enseñanza se ha remitido la certificación correspondiente para solicitar el material escolar diurno y de adultos.

—o—

Solicitan interinidad los siguientes maestros cursillistas de 1935: don Juan Vera García, don Diego González Murcia, don Gregorio Gómez Justo, don Francisco de Paula Gómez Fernández, doña Fuensanta Munuera Pascual y doña María Martínez Barberán.

—o—

Doña Mariana Ortiz Jiménez, que ha sido nombrada maestra interina de Almería, y que reside en Torreagüera, deberá pasarse por esta oficina a recoger credencial.

—o—

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas devuelve información de herederos y reitera fe de vida de las huérfanas Graciana, María, Encarnación Felices Corvalán, con el fin de resolver el expediente de pensión que han incoado.

—o—

El decano de la Facultad de Medicina de Madrid solicita le sea devuelto el título académico de practicante en Medicina, expedido a favor de don Sandalio Vacas.

SUBASTA DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

En esta oficina se admiten pliegos hasta las trece horas del día 26 de los corrientes para optar a la subasta de las siguientes construcciones escolares: Boadilla del Monte, Ejea de los Caballeros, El Arco, Gimileo, Huélamo, Nivillas, Saceda Trasierra, San Miguel de Valero, Tornavacas, Valverde de Valdelacasa, Villar del Pozo, Villar de Sobrepeña.

Los contratistas que deseen saber más detalles pueden pasarse por esta oficina los días hábiles.

Amigos del Arte

C

Esta tarde, a las seis y media, tendrá lugar la repetición de la gran velada teatral celebrada el domingo pasado, a petición de los socios y familiares que no pudieron concurrir por falta de local.

Se pondrá en escena, en primer lugar, el bonito sainete cómico "El día del Juicio", por las señoritas Guillén y Pérez y señora Cremades, y los señores Gilabert, Galán y Cárceles, y a continuación la bonita zarzuela en un acto y tres cuadros titulada "La marcha de Cádiz", en la que triunfan el gran actor cómico Pepe el Confitero, que hace gala de su gran vis cómica; Pepe Malvastre, que en su debut consiguió grandes aplausos por su forma de vestir la obra; el gran Marchena, y los señores Larrosa y Meseguer, que ejecutan tan bien los cuatro músicos de Majalandrín.

La señorita Fina y el señor Cárceles, en el número del Pato, lo harán tan bien como en la vez anterior, que tuvieron que repetirlo varias veces.

Unido a éstos, la interpretación tan ajustada de los coros y de los demás señores que toman parte en esta obra, como son el señor Durán, en su papel de Secretario, y los señores Celdrán (Carlos y Cremades, es de esperar un nuevo éxito para el cuadro artístico de esta simpática Sociedad que dirigen los señores Pellicer y González Murcia.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,25 pesetas; tomates, 1,00; pimientos menudos, 0,45; pimientos gordos, 0,50; boniatos, 0,15; chirivías, 0,15; nabicoles, 1,20; cebolla seca, 0,45; guisantes, 0,38; ajos secos, 0,90; apios, 0,35; cardos, 0,35.

FRUTAS

Peros, kilo, 1,00 peseta; peras, 0,75; naranjas, el ciento, 2,75; limones, kilo, 0,55.

GENEROS DE CUENTA

Cebolla tierna, talla, 2,00 pesetas; ajos tiernos, 1,00; coliflores, 5,00; rábanos, 0,10; acelgas, 0,10; lechugas, 0,45.

Pescadería

PESCADOS

Bacalao, kilo, 1,00 peseta; boquerón, 1,20; chirrete, 1,20; gallo, 6,00; lenguado, 8,00; marrajo, 4,00; merluza, 7; mero, 5,00; múgol, 3,00; pajel, 3,00; pescadilla, 4,00; salmonete, 6,00; sardina, 1,40; calamares, 6,00; jibias, 2,50; pulpos, 1,20; voladores, 2,50.

MARISCOS

Almejas, kilo, 1,40 pesetas; cigalas, 7,00; gambas, 6,00.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER

11

EL CLAVEL

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 15 de marzo de 1911

En Alcoy ha dado a luz un hermoso niño la esposa del director del Banco de Cartagena en aquella localidad don José Guaita.

—Ha dado a luz un precioso niño la esposa del empleado de la estación de Ferrocarriles de M. Z. A. don Tomás Sánchez Frutos.

—En la reunión que celebró ayer en el Ayuntamiento la Junta del Coso Blanco ha tomado posesión el presidente elegido don Jesualdo Cañada.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de los proyectos que la Junta tiene pensado desarrollar para el mayor éxito de tan culto y elegante festejo.

Han acordado reunirse para acordar todos los detalles de esta fiesta.

MADRID. — El elemento obrero ha celebrado un mitin monstruo, en el que se trató de pedir la libertad de los compañeros presos por delitos políticos.

Alcanza también esto a los detenidos en Barcelona por los famosos sucesos de julio de 1909.

Se pronunciaron violentos discursos, y un orador radical habló tan ardorosamente que el delegado de la Policía tuvo que suspender el acto que se celebraba.

Esto ocasionó disturbios entre los concurrentes.

—El señor Gasset pondrá a la firma del rey el nombramiento de director general de Comercio a favor de don Natalio Rivas.

El decreto se hará público una vez que pase el período electoral.

NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

Noche. — Manzanera, Platería, 19; teléfono, 1828.

Hernansaez, Floridablanca, 9; teléfono, 1947.

—o—

Para mañana:

Por la mañana. — Revert, Gelabert, Ruiz Selquer, Manzanera, Sánchez Solís, Maza, López Giménez, Llorca y Molina.

Por la tarde. — Maza, López Giménez, Molina.

Por la noche. — Catalana, Plano de San Francisco, 1.

San Antonio, Calderón de la Barca.

—o—

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan. — Natalicios, 10; matrimonios, 0; defunciones, 4.

Juzgado de la Catedral. — Natalicios, 6; matrimonios, 1; defunciones, 1.

—o—

Ha salido para Madrid el diputado a Cortes por esta provincia don Francisco Medina Clares.

—o—

Se encuentra en esta procedente de Madrid el abogado don Pedro Serrano Martínez.

—o—

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y de manos del coadjutor de la misma, don Melchor Martínez Tudela, han contraído los lazos matrimoniales la bella y distinguida señorita Angelita Iniesta Moreno con el culto oficial de la Caja Regional Murciana-Albacetense, don Antonio Galindo Valiente.

Apadrinaron a los contrayentes don José Iniesta, padre de la novia, y doña Carmen Valiente, viuda de Galindo, madre del novio.

Actuaron como testigos don Niceto Diana, don José Sanz Garrido, don Julio Tortosa Franco y don Gustavo Vivero.

La ceremonia se celebró en la mayor intimidad, a causa del reciente luto en la familia de la novia.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novio para Valencia, Madrid, Barcelona y otras capitales españolas.

—o—

Han contraído matrimonio en la iglesia de la Concepción, de Madrid, don Antonio Gutiérrez Vázquez y la bellísima señorita Conchita Lafuerza de Pablo.

La novia realzaba sus naturales encantos con elegantísimo traje color lila pálido y riquísimo velo de Chantilly blanco. El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Firmaron el acta como padrinos la bondadosa señora doña Emilia Vázquez, viuda de Gutiérrez, madre del novio, y el señor A. Torrante, primo de la novia.

Como testigos firmaron el hermano político del novio, don Walter Semmelhaack, don P. de Vicet y don Pedro Gutiérrez Vázquez, funcionario del Ministerio de Justicia.

Después de un espléndido lunch, servido en un céntrico hotel de la Gran Vía, salieron los nuevos cónyuges de viaje para varias capitales europeas.

De regreso fijarán su residencia en Huesca.

Nuestra enhorabuena.

—o—

Han llegado a Murcia:

De Madrid, don Pascual Arias y don Juan Pérez Falcó.

De Valencia, don Vicente Soler Gil.

De Barcelona, don Cardenio Iglesia Alvar.

De Almería, don Antonio Leistert.

De Lorca, don León Díaz Ruiz.

De Blanca, don Antonio González Amaliach.

De Cartagena, don Francisco Moreno Martínez.

Vida religiosa

Día 15 de marzo

Domingo III de Cuaresma; san Melitón; san Raimundo, abad; san Longino, soldado; santa Lucrecia.

—o—

Menguante en Sagitario, a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Anima indulgencia plenaria.

—o—

La misa y oficio divino del domingo III de Cuaresma, primera clase, con rito De ea semidoble y color morado.

Día 16 de marzo

Lunes.—San Ciriaco; san Julián, san Agapito y san Hilario. Indulgencia plenaria.

—o—

La misa y oficio divino de la feria II, con rito De ea simple y color blanco.

Vela y alumbrado

Día 15.—En la Merced.

Día 16.—En San Bartolomé.

ILUSTRE COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DEL PERDON

Los lunes del Quinario

Mañana, tercer lunes de Cuaresma, seguirá celebrándose al toque de oraciones y en la iglesia parroquial de San Antolín, el solemne Quinario que en honor del Santísimo Cristo del Perdón le dedica su ilustre Cofradía Pasionaria.

El sermón, como en las noches anteriores, estará a cargo del doctor don José Moreno Fernández, cura ecónomo de dicho templo parroquial.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera

Causa del Juzgado de La Unión, contra Cristóbal Berruezo y otro, por infracción de la ley de Caza. Letrado, señor Abarca. Procurador, señor Jara.

Sección segunda

Causa del Juzgado de la Catedral, contra Pablo Ballesta Vázquez, por hurto. Letrado, señor Jover. Procurador, Señor Rivera.

—o—

Otra del Juzgado de Mula, contra Gonzalo Brano Campos y otro, por hurto. Letrado, señor Peñafiel. Procurador, señor Salvat.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13,00.—Emisión de sobremesa. Canto a Murcia. Música selecta.

A las 14,00.—Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. Santoral. "Eva" (Lehar), pout-pourri de valses. Música variada. Bailables selectos.

A las 15,00.—Cierre de la estación.

Por la noche no hay emisión.

Telegramas del Bloque Popular de Murcia

El Bloque Popular murciano ha dado curso a los siguientes telegramas:

"Presidencia Consejo de ministros, Madrid.—Bolque Popular de Izquierdas, Murcia: Protesta enérgicamente atentado fascista Jiménez de Asúa, exige disolución organizaciones fascistas, y creación milicias ciudadanas antifascistas controladas por Bloque Popular.—Presidente, **Hernández.**"

—o—

"Presidente Consejo de Ministros. Madrid.—Bloque Popular Izquierdas. Murcia: Protesta enérgicamente nombramiento delegado Bellas Artes, Murcia, Andrés Sobejano, elemento derechista, exigimos derogación nombramiento.—El presidente, **Hernández.**"

BENIAJAN

BAUTIZO

BENIAJAN. — Anteayer recibió las regeneradoras aguas del bautismo el niño que días atrás dió a luz felizmente doña Dolores Pardo Plaza, joven esposa de nuestro particular amigo don Antonio Jiménez Gutiérrez.

Al neófito se le impuso el nombre de Pedro, siendo apadrinado por la bella señorita Carmen Jiménez Gutiérrez y el joven don Juan Antonio Nicolás Griñán.—**Corresponsal.**

Delegación de Hacienda

Han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Don Isidoro Mínguez, don Antonio López, don F. Vinader, don José Matías Conejero, señor administrador de la Prisión Provincial, señor Jefe de Industria, señor habilitada de Seguridad, señor director de Viticultura, señor director de la Estación Naranjera, señor director de la Estación de Cearicultura, señor director de la Estación Sericícola, señor director de la Estación Pimentonera.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATRO ROMEA.—A las seis y media, ¡Aquella jaca tan brava...! Por la noche, a las diez, Una paloma perdía, por el Americano.

TEATRO CIRCO.—Tarde, a las seis y media, y noche, a las diez, Paz en la tierra, por Magdelene Carrol.

CENTRAL CINEMA. — Desde las tres, cine sonoro, Nobleza baturra, por Imperio Argentina y Miguel Ligero.

CINEMA INIESTA.—Desde las tres, cine sonoro, Sesenta horas en el cielo, por Lepe y Aladi.

CINE POPULAR. — Desde las tres, cine sonoro, La rubia del Carnaval, por Víctor de Koba, y Tarzán y su compañera, por Johnny Weusmuller.

SALON SPORT. Cine sonoro en español desde las tres de la tarde.

Un comunicado

Recibimos la siguiente nota:

Señor director del diario EL LIBERAL DE MURCIA.

Muy señor mío: En el número del periódico que dignamente dirige, perteneciente al día de hoy 14 y en sección denuncias, aparece una nota que pone en duda mis sentimientos de hombre civilizado y que ataca de una manera implícita a la dignidad de la clase a que me honro en pertenecer, una vez que, al dar mi profesión, se coloca entre paréntesis como si se tratara de un "alias" de los empleados para la catalogación de los profesionales del delito en sus diversas facetas. Dícese me en ella, que me negué a detener mi coche para prestar auxilio, trasladando a una señora víctima de un accidente, afirmación inexacta e insidiosa a la altura personalidad del denunciante.

Para aclarar el suceso, y dar del mismo una información serena y cierta es por lo que, valiéndome de la hospitalidad de su periódico acudo a usted confiado en que publicará los extremos que encierra la presente y que explican el hecho tal y como fué.

1.º Que el día 12, como todos los del año, me dirigía a la capital a prestar mis servicios, y que al llegar al sitio denominado Salabosque, un individuo hizo señales como demandando hiciera alto.

2.º Que las señales no las consideré dignas de atención por proceder de individuo que no merece crédito, por razones que silencio.

3.º Que el individuo de referencia vestía de paisano, no llevando por tanto, distintivo alguno de la benemérita, institución a que dice pertenecer.

4.º Que son las razones expuestas y no otras, las que impidieron prestar tan humanitario servicio, que soy el primero en lamentar no haber efectuado.

Muy agradecido, y disponga de su atento s. s. q. e. s. m., **Luis Paz,** (veterinario municipal).

ACADEMIA DE MEDICINA

El próximo martes, día 17 a las cinco de la tarde tendrá lugar la conferencia que sobre "Afecciones del oído como síntoma de enfermedad interna" pronunciará en esta Academia de Medicina en el Salón de Actos de la Sociedad de Amigos del País, nuestro querido amigo el reputado especialista en Garganta, Nariz y Oído, don Angel Martín Fernández.

Dada la importancia del tema y las relaciones de afecto con que cuenta el conferenciante suponemos se verá el local muy concurrido.

Matadero Municipal

Animales sacrificados ayer

Vacas, 1; terneras, 6; reses menores, 161; pavipollos, 53; pavos, 12; conejos, 7.

(Más información de Vida local en tercera página)

Diario de Cartagena

LA ULTIMA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Allegro molto moderatto .

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento los ediles adoptaron un ritmo suave, moderado, a tono con la temperatura exterior, tan benigna. La famosa y temida podadera no funcionó. Por el contrario, se dieron, con amor y maña, algunos ejertos en el viejo tronco presupuestario municipal. Salimos contentos, respirando satisfechos, a pleno pulmón, el aire salado del mar.

¡Qué diferencia!... Cuando, hace dos años, la Comisión depuradora del personal inició sus pavorosos trabajos de jardinería, un temblor sacudió nuestro cuerpo. Creímos encontrarnos amenazados por una de aquellas famosas podas que asolaran los árboles de plazas y paseos en el triste período almirano; una de aquellas crueles podas " a fondo" que convertían los más copudos y admirables ejemplares en mondadientes para muñecas. Por fortuna, el frenesí primero ya pasó, y nuestros negros presagios sólo en parte se cumplieron.

El señor Castillo rompió la consabida lanza contra las Compañías de electricidd, de agua, y contra los caseros. A treinta días fecha las elecciones municipales, esta campaña tiene todas las trazas de eso que los flamencos llaman "farola". No digamos que lo sea; demos que se parece mucho. Creemos un poco tardios los truenos verbales de este concejal, quien—dicho sea de paso, en justicia—tiene más razón que un santo en sus condenaciones. Mucho nos tememos ver todo el tingladillo armado derrumbarse el 12 de abril, y a los caseros y Compañías seguir gozando de sus privilegios del "tabú".

Porque es vieja la historia. Se forma un Ayuntamiento nuevo e inmediatamente un edil da lectura a una moción donde se arremete con gallardía en defensa de "aquella Casa" y de los intereses generales del pueblo, contra los desafueros de las Compañías. La prensa gime, la opinión ciudadana se alboroza, los defraudadores quitan la trampa—¿por qué arriesgarse, si no hace falta ya?—de sus contadores respectivos y... ¡a esperar! A esperar que aparezcan unos contratos más difícil de hallar que la piedra filosofal. Entre tanto, cambia la situación política, se renuevan los mandos en el Municipio, concejales inéditos ocupan los antiguos escaños, otro alcalde se sienta en el sillón, y un nuevo edil se encarga de avivar esperanzas marchitas leyendo la consabida moción. ¡Así, por los siglos de los siglos! Los accionistas repartiéndose dividendos muy sabrosos, mientras se discute a la sombra de las cúpulas bizantinas.

El público estuvo comedido, bien. Acogió con indiferencia los nombramientos de las Comisiones (en cada sesión se nombran múltiples comisiones: es uno de los pasatiempos predilectos del Concejo), y sonrió con malicia cuando el señor alcalde habló de la conveniencia de trasladarse nuevamente a Madrid, para seguir gestionando asuntos. Algún espíritu curioso inquirió para qué están los diputados en la antigua Corte; pero ciertas impertinencias debemos desoirlas. Entre la gente que abarrotaba el salón de actos, vimos emplazadas las baterías "forofas", atentas a la voz de mando de sus respectivos "gurifos", más no entraron en acción.

No había concejal rebelde a los imperativos gregarios à quien pulverizar con bombas fecales y "shpranells" de insultos. Viendo aquella masa, callada cuando era preciso y atenta siempre, y al Concejo entregado a sus trabajos sin coacciones, sin gritos, nos dominó la grata sensación de que hemos entrado en carril. El milagro de haber incorporado el pueblo a la República está hecho. ¡Que no sienta nunca la necesidad de sentarse, al borde del camino, desesperanzado y abatido.—E. S.

La sesión

Con asistencia de los señores López Lorente, Zamora, Egea, Noguera, Casciaro, Castillo, Escudero, Méndez, Miralles, Céspedes y Balsalobre y bajo la presidencia del alcalde señor Serrano, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Después de aprobada el acta se despachan los siguientes asuntos:

El inspector veterinario don José Pintado, solicita que para el percibo de la nueva escala de sueldos, se le sitúe la plaza número dos, por considerar que es más antiguo que el señor Mercader, que pasaría a ocupar la tercera. La comisión informa en el sentido de que se desestime la petición del señor Pintado, ya que cuando le haya de dar cumplimiento a las disposiciones sobre sueldos, se hará la clasificación. Se aprueba el dictamen de la comisión.

Martín Martínez Pérez solicita la plaza de mozo de limpieza de la Casa Consistorial. La comisión propone que no se acceda y así se acuerda.

Manuel Romera Vidal solicita se le nombre a vigilante de arbitrios de primera, y se aprueba el dictamen de la comisión, que es contrario a la petición.

José González lo mismo que el anterior, y se adopta igual acuerdo.

Don Francisco Rubio Sánchez, oficial de la secretaría de la Escuela profesional de Comercio, solicita se le nombre, en categoría y sueldo, a los de igual clase del Estado, y así se acuerda, de conformidad con lo informado por la comisión.

Don Mariano P. Alpañez solicita se le reconozca el tiempo que prestó servicio como oficial primero interino de secretaría, y conforme con la comisión así se acuerda.

Se nombra a don Angel Roig Jorquera escribiente de oficina recaudatoria de arbitrios.

Se desestima la petición de don Eduardo Caballero, que solitaba su reposición en el cargo de interventor de la Pescadería.

No se accede a la petición de don Francisco Rodríguez Rivera, que solicita una plaza de motorista en la casa de máquinas.

Se acuerda consignar en los próximos presupuestos la suma de 995,83 pesetas, como pensión de orfandad que le fué concedida a doña Isabel Martínez Jiménez.

Se acuerda vuelva nuevamente a la comisión la petición de Higinio Moreno Gómez y Pedro Moreno Gómez, que solcitan ser nombrados peones de fuentes y cañerías.

Se desestima petición del médico del octavo distrito, don Antonio Conesa Niste, de que se le reconozca el derecho a quinquenios.

Se acuerda conforme al criterio de la comisión, contrario a que se abone a don Antonio Pastor Albaladejo, abono por inutilidad total del ojo izquierdo.

No se accede a la petición de jubilación que solicita el cantero de la brigada de policía Lope Balanza Castillo.

Se acuerda jubilar al vigilante de arbitrios Antonio Hernández García.

Se aprueba el dictamen de la comisión, favorable a la jubilación del interventor de administración local don Antonio Ripoll Cañallas.

Se confirma una multa impuesta al dueño de la casa número 13 de la calle de Joaquín Costa.

Se impone la multa y se concede un nuevo plazo para efectuar las obras ordenadas al dueño de la casa número 14 de la plaza de José M. Artés.

Se prueba el extracto de los acuerdos del mes anterior para su publicación en el "Boletín Oficial".

Queda enterada la Corporación de las muestras analizadas durante la última semana.

Se designa a los empleados municipales don Manuel Borrego de Rueda y don Pedro García Sánchez para formar parte del Jurado mixto de limpieza de vías públicas.

Pasa a informe de la comisión una moción relativa a la ampliación a una moción relativa a la ampliación a una compañía de la sección de Seguridad y Asalto.

Se aprueba informe de la comisión sobre nombramiento interino del jefe de la sección química del Laboratorio a favor de don Carlos Reverte Moreno.

Se designa a don Manuel y don Antonio Borrego de Rueda, para las secretarías de las comisiones de Ensanche y Sanidad.

Se aprueba una moción relacionada con edificio denominado Mayoría, ra instalación de una escuela de niños y otra de niñas, domicilio de sociedades obreras que se comprometan al sostenimiento de dichas ecuelas o enagenación por subasta del mismo edificio.

Se acepta la dimisión presentada por el arquitecto municipal don Lorenzo Ros.

Se aprueban las cuentas de la semana.

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia se despachan los siguientes asuntos:

Se aprueba una moción sobre acoplamiento de servicios y otra sobre vuelta de don Pedro Postigo al servicio activo.

También se aprueban las siguientes:

Una sobre obras en la carretera del Barrio de la Concepción.

Otra relacionada con obras en Escombreras.

Otra para que se nombre interinamente interventor a don Juan Pérez Munuera.

A petición de varios vecinos, se acuerda variar el nombre de la calle de don Roque por el de "Luis de Sirval", y que el alumbrado de la misma forme parte del proyecto que se tiene en estudio.

Se da cuenta de los escritos presentados por los vecinos sobre consumo de flúido eléctrico, contadores, agua y alquileres.

Se nombran dos comisiones para que de manera permanente y reuniéndose todas las tardes estudien estos asuntos.

Las comisiones son:

Para lo que afecta a luz y agua los señores Castillo, Casciaro y Miralles.

Para lo relativo a alquileres los señores López Lorente, Escudero y Balsalobre y seis representantes de organismos para cada una, que designará el señor alcalde.

Se concede prórroga de licencia por dos meses más al concejal señor Morales.

El presidente da cuenta de las gestiones efectuadas en Madrid y anuncia el pronto comienzo de obras.

Escrito de varias organizaciones obras del puerto pidiendo la libertad de los presos políticosociales, revisión de procesos por dichos delitos, suspensión de los traslados de presos, aminorando de pena a los presos comunes; se controle el trato que se da en el Asilo de ancianos a los acogidos; destitución de los señores jueces de instrucción y municipal y protestar del atentado a Jiménez Asúa.

Se acuerda elevar las peticiones al señor ministro de Justicia en lo que al mismo se refiere, y respecto al Asilo de ancianos se investigará lo que pase.

Ruegos y preguntas

Miralles.—Que desaparezcan las recomendaciones para trabajar en la carretera del Portú; que se arregle el camino de Los Jarales a Perín y que se arregle la acera desde la Serreta a la Casa de los Catalanes.

Zmora.—Que los sábados y domingos se abra al público la Pinada del H. de Caridad, en Los Molinos, enviando allí guardia municipal, y que se arregle las proximidades de la nueva cárcel, edificio próximo a ser entregado.

Castillo.—Que se entreviste el alcalde con el hermano mayor del Hospital y diga éste si está conforme en que el Hospital de Los Molinos lo termine el Estado.

Egea.—Que se instale el alumbrado en la calle 14 del Ensanche; que se instale un grifo en la calle de Cuatro Santos; que se ponga cartel anunciador de marcha moderada en la carretera que pasa por Torreciega, y que se ponga en condiciones de urbanización la calle que un propietario de Los Barreros cedió al Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión a las ocho y media.

LA CONFERENCIA DE J. RODRIGUEZ CANOVAS

El próximo lunes 16, a las siete de la tarde, dará lectura a su "Evocación de Bécquer", el artífice prosista J. Rodríguez Cánovas.

El acto tendrá lugar en el salón de fiestas del Ateneo.

DEPORTES

El encuentro de esta tarde

Como tenemos anunciado, esta tarde jugarán en el terreno de Los Tigres, éstos y el Plus Ultra, en partido correspondiente al campeonato amateur.

Los plusultristas marchan a la cabeza de la calificación y les conviene conservar este puesto, ganando por tanto el encuentro de referencia.

ESPECTACULOS

Teatro Circo

Continúa proyectándose en este aristocrático teatro la gran superproducción en español El Jorobado, o el Juramento de Lagardere, en el que se desarrollan apasionantes escenas donde imperan la intriga, el amor la emoción y el misterio, famosa por la célebre estocada del duque de Nevers.

El público acude diariamente a presenciar este magnífico film.

—o

El lunes próximo, como anunciamos anteriormente, debutará en este teatro la gran Compañía de comedias andaluzas, en la que figura en primer plano, el notabilísimo cantador "el Americano".

EL GENERAL DE LA PLAZA REVISTA LAS TROPAS DE ARTILLERIA

El general comandante militar de esta plaza, señor Martínez Cabrera, giró también una visita de inspección al cuartel y parque de Artillería de Costa, núm. 3, revistando a toda la fuerza, que se hallaba formada, al mando del coronel, en el amplio patio del parque de Artillería.

El general quedó complacido de la revista girada per el excelente estado en que encontró los alojamientos y el espíritu de la tropa, que desfiló con toda marcialidad y brillantez.

HERRERIAS

Un grupo de jóvenes unionenses amantes de la literatura han publicado un periódico literario con gran esmero, destacándose firmas de escritores y poetas de la región, de las que cabe mencionar las correspondientes a Esteban Satorres, José Benitez de Borja, y Luis Gil Belmonte.

Felicitamos a los que con tanto entusiasmo han prestado su cooperación para la edición de dicho periódico que honra a la ciudad minera unicnense.

LA PROXIMA LABOR DEL ATENEO

Esta culta Sociedad cartagenera, que labora constantemente por todo aquello que redunda en beneficio del arte y por tanto lleva consigo alguna inquietud espiritual, ha organizado una serie de conferencias que correrán a cargo de prestigiosos literatos, poetas y hombres de ciencia cartageneros.

Entre los nombres que se mencionan para que ocupen la tribuna del Ateneo, figuran el doctor don Casimiro Bonmatí, ingeniero don Agustín Martín Montalvo, doctores Pérez Espejo y Pérez Cuadrado; literato José Rodríguez Cánovas; poetas Esteban Satorres, Benítez de Borja y Catarineus. Además se dan otros nombres que corresponden a otras provincias y que por los excelentes propósitos que animan a los entusiastas directivos, constituirán los mencionados actos otros tantos resonantes triunfos.

La conferencia que dará el señor Martín Montalvo, será de una transcendencia extraordinaria, porque afrontará con todo detalle y extensión el palpitante problema de las aguas del Taivilla, cuyos trabajos van bastante adelantados, y que es necesario sean conocidos de todos los cartageneros, para que así puedan apoyar con más conocimiento de causa, para que dicho problema de las aguas tenga más fácil y pronta solución.

Nosotros vemos con mucho cariño la gestión que se proponen realizar los dirigentes de esta entidad, los que saben pueden contar con nuestra cooperación más entusiasta, tanto personal, como desde las columnas de nuestro periódico.

NOTAS DE SOCIEDAD

Una boda

El pasado jueves contrajo matrimonio la encantadora y simpática señorita Julita Avellán Riquelme, con nuestro estimado amigo don Juan Hernández Zamora.

La novia iba realmente bella con sus elegantes galas nupciales.

Actuaron de padrinos los hermanos de la contrayente don Fermín y su esposa doña Caridad Lorente.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio del padre de la desposada, donde fueron obsequiados espléndidamente.

A los nuevos esposos les deseamos las mayores venturas y felicidades.

Petición de mano

Por don Guillermo García y señora y para su hermano político don Antonio Albadalejo, auxiliar de los servicios técnicos de la Armada, ha sido pedida la mano de la bella señorita Leocadia Torregrosa, sobrina de nuestro querido amigo el conserje de esta plaza de toros, don Juan Cánovas.

La boda se ha fijado para fecha próxima, habiéndose cruzado entre los novios los regalos de rigor.

Nuestra enhorabuena.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño doña Adoración Solana Crevillente, distinguida esposa de nuestro estimado amigo don José Juan Sánchez.

Por tan fausto motivo les enviamos nuestra felicitación.

Saludo

Hemos saludado en ésta al ilustrado capitán de fragata, comandante del destructor "Almirante Antequera" don Marcelino Galano.

Enfermos

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Teodoro Palazón Guerrero.

A Madrid ha marchado el capitán de Intendencia don Bernabé Fernández-Pintado.

A Ferrol, el capitán de Infantería de Marina don Juan Luque.

BASE NAVAL PRINCIPAL

Cumplimentando al almirante Gámez

Su excelencia el almirante jefe de esta Base Naval don José María Gámez, fué cumplimentado por una comisión de los distintos Cuerpos del Ejército presidida por el coronel de Artillería don Bartolomé Feliú; contralmirante don Francisco Martínez Domenech, capitán de fragata don Trinidad Mestres, don Rafael Valls, comisario de policía don Leoncio Lumbreras, ingeniero-director de las obras del puerto don Vicente Maese, coronel de Infantería de Marina don Andrés Sánchz-Ocaña, general de Intendencia de la Armada don Agustín Meseguer, don José Guardiola y el vicecónsul de Finlandia don Ricardo Guardiola.

También fué saludado por el almirante don Miguel de Mier, comandante general de la Escuadra y por los capitanes de navío don Fernando de Barreto, comandante del "Miguel de Cervantes" don Hermenegildo Franco, comandante del "Libertad" don Venancio Pérez, jefe de Estado Mayor de la Escuadra y don Juan Sandalio Sánchez Ferragut, comandante del "Almirante Cervera", capitán de Intendencia don Diego Ferrer, capitán de fragata don Eduardo García Ramírez, teniente coronel de Infantería de Marina don Francisco Ariza, capitán de igual Cuerpo don Juan Luque, capitán de Intendencia don Bernabé Fernández Pintado, capitanes de fragata don Francisco Guimerá, don Ramón María Gámez y don José Fuentes, tenientes de navío don Emilio Briones y don Fernando Oliva, teniente coronel de Intendencia don Miguel Rosendo y teniente de Intendencia don Andrés Medina.

EN CARTAGENA SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A "EL LIBERAL" DE MURCIA EN EL KIOSCO VICTORIA, PUERTAS DE MURCIA.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión gestora acordó contribuir a la suscripción para construir el monumento a Martínez Tornel

Ayer tarde, a las seis y cuarto, bajo la presidencia de don Luis Pardo, celebró sesión la Comisión gestora.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, fué también aprobada la liquidación de precios medios de suministro al Ejército y Guardia civil correspondiente al mes de la fecha.

Los funcionarios administrativos encargados de la administración de los establecimientos benéficos dan cuenta de haberse posesionado.

El secretario da lectura a una instancia presentada por don Diego Sánchez Jara, en nombre de la Asociación de la Prensa, solicitando una subvención para el monumento al periodista murciano Martínez Tornel.

El presidente propone, y así se acuerda, que una vez que se sepa la cantidad disponible en el capítulo de imprevistos, él acordará la cantidad con que ha de contribuir la Corporación para construir dicho monumento.

Por el secretario se da lectura a las relaciones de descubiertos por el impuesto de cédulas personales en el ejercicio de 1935, correspondiente a los Ayuntamientos de Cieza, Ojós, Ulea, Fortuna, Abarán, Blanca, Calasparra, Jumilla y Fuente-Alamo.

El señor López Alemán propone que no se cumple el procedimiento de apremio sobre las cédulas modestas, pues es evidente de que si no han sacado la cédula es debido a su falta de recursos.

El señor presidente propone que se estudie, si es posible, concederlés a estos Ayuntamientos una nueva moratoria.

Esbrí dice que una empresa de Cartagena exigía la cédula a sus trabajadores para cobrar sus jornales, y que les hacía un descuento para pagar la cédula; y pregunta si una empresa particular puede hacer eso.

El presidente propone que se abra una información sobre el particular, y después, con el resultado de dicha información, atacar a fondo el asunto.

A propuesta del señor Pardo se acuerda que el estudio para conceder una moratoria para el cobro de las cédulas modestas comprenda las desde una a cinco pesetas.

Fué leído y aprobado el padrón del impuesto sobre la energía eléctrica producida en la provincia correspondiente al actual ejercicio.

Igualmente fué aprobada la relación de descubiertos correspondiente al expresado arbitrio.

También fué aprobada la propuesta del Negociado de Arbitrios sobre la impresión de cédulas personales para el ejercicio de 1936.

Se acordó el ingreso en la Casa del Niño, para cuando exista vacante, de varios menores de esta provincia.

Después de leído el informe del Negociado de Personal, se acordó abonar a don Juan Pedro Navarro el abono de sus haberes durante el tiempo que estuvo cesante de su cargo de portero ordenanza.

Se aprobaron igualmente una certificación de obra nuevo en el camino vecinal de la carretera del Puerto de la Cadena a Fuente-Alamo, y las cuentas de gastos de conservación y reparación de varios caminos vecinales.

Se concedieron 10.139 pesetas para revestimiento del Merancho de Beniel.

En vista de que la situación económica de la Corporación no lo permite, se acuerda no concertar el empréstito con el Banco de Crédito Local; pero como las obras que hay que realizar son muy importantes, se acuerda solicitar una apertura de cuenta de crédito en el Banco de España, poniendo como garantía las láminas intransferibles de la Deuda, con lo cual, aparte de la prontitud de obtener la cuenta, está el que la Diputación obtiene un beneficio de más de 80.000 pesetas.

El secretario da lectura a una moción en la que pide sea separada del Hospital la Maternidad, y que se declare en suspenso el Reglamento del mismo, y que sea nombrado un director técnico y un vicedirector.

A propuesta del señor Alemán se aprueba dicha moción, pero con la única variación de que sean llamados delegado y subdelegado técnico de la Diputación. Y se acuerda nombrar a los señores doctores Montijano y Clemares, respectivamente.

Se acordó que por la Comisión gestora se investiguen todos los nombramientos verificados desde el mes de octubre de 1933, y que sean declarados cesantes todos los funcionarios interinos nombrados en ese período de tiempo.

El señor Pardo da cuenta de que el delegado visitador del Manicomio le manifiesta que ha encontrado todos los servicios en perfecto estado.

El señor Esbrí expone que en la Misericordia existen acogidos cuyo sitio debía ser en unos casos el Hospital, y en otros el Manicomio, por lo que pide que se ponga remedio a todo esto, por el peligro que encierra para los niños.

El señor López Alemán también expone que en una visita realizada a la cocina del Hospital ha observado que las comidas son magníficas ,lo que prueba el buen empleo que se hace del dinero destinado a ese fin; pero que, en cambio, había notado el abuso que se hace por los enfermos de los alimentos que se destinan para sobrealimentación, habiéndose dado el caso de que a un enfermo le fueron encontrado más de treinta huevos que se había ido guardando con el ánimo de venderlos en la calle.

Esbrí aclara que él no sólo se ha referido a los enfermos de tuberculosis que existen en la Casa del Niño, sino a varios locos, que, sin ser furiosos, siempre representan un peligro para los niños; y si todos estos enfermos fueran a los establecimientos que les corresponden, podría tener dicha Casa una mayor amplitud, que es necesaria dada la crisis por que atraviesan los elementos trabajadores y la necesidad que pueden tener de recluir a sus hijos en el referido establecimiento.

También propone el señor Esbrí que se adquiera un aparato de desinfección con destino a la barbería de la Casa del Niño.

El señor presidente se congratula del celo mostrado por los visitadores. Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Lo de la Gran Vía

Una carta de don Diego González Conde

Recibimos la siguiente carta:

"Madrid, 13 de marzo de 1936.

Señor director de EL LIBERAL.

Murcia.

Muy señor mío: Desde ésa me remiten el número del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al día 12 del actual, en el que se inserta una nota del señor Moreno Galvache, afirmando que, entre los propietarios que llevados de sus egoísmos son los culpables, según él, de que no se hayan comenzado los trabajos de la llamada Gran Vía, figuramos mi hermano Joquín y yo.

Mi hermano ya rectificó lo dicho por el expresado señor, y ahora me toca a mí hacerlo, al verme aludido injustamente y equivocadamente en dicha nota, para lo cual le ruego se sirva insertar la que le acompaño a continuación, en el mismo lugar en que apareció la del señor Moreno.

Anticipándole gracias, señor director, queda de usted con toda consideración afectísimo y atento s. s., q. e. s. m., Diego González-Conde y García.

En el número 11.123 de EL LIBERAL, de Murcia, correspondiente al día 11 del actual, aparece con los títulos de "TEMAS LOCALES.—LAS OBRAS DE LA GRAN VIA.—Unas aclaraciones del señor Moreno Galvache, sobre la tasación de los terrenos", una nota de dicho señor, en la que se afirma, entre otros extremos, que los culpables de qué no se hubieran emprezado las obras de la Gran Vía eran algunos propietarios, llevados de sus egoísmos, y entre ellos los señores González-Conde.

No cita más propietarios que a mi hermano Joaquín, el que ya contestó como era debido a esa imputación, y a mí.

Empiezo por agradecer al señor Moreno Galvache el honor que me dispensa escogiendo para citarlo y señalarlo mi modesto nombre entre los muchos de los propietarios a quienes afectan dichas expropiaciones; pero a su afirmación he de oponerle la de que no soy dueño de ningún terreno de los que han de expropiarse para la construcción de la Gran Vía, ya que a los que se refiere en su nota correspondiente al lote número 21 del expediente de expropiación, que cita de mi propiedad, fueron vendidos por mí a don Francisco y don Domingo Meseguer Ródenas, por escritura otorgada el día 14 de junio de 1935 ante el notario de ésa don Antonio Moxó.

Con lo dicho basta para comprender que cuanto el señor Moreno Galvache dice refiriéndose a mí en la nota expresada, carece de base y fundamento: y si algún día dijese yo algo de dicho señor, lo que haría siempre de buena fe, al resultar luego equivocada mi afirmación, acudiría noblemente al remedio de la injusticia, declarando y rectificando mi equivocación; creo que los que estimamos en mucho la honra propia, sabemos respetar en igual forma la honra de los demás."

TINTA Pelikan

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, domingo, día 15 de marzo: El original dibujo sonoro **Betty se divierte.** La saladísima cómica por Shirley Temple, titulada **El debut de Greta Karabo,** y la sensacional producción dramática Fox, de gran espectáculo **Paz en la tierra.** Colosal interpretación de **Magdalene Carrol, Franchot Tone** y Raul Roulien.

Mañana, lunes, día 16: **Sequoia** (Matar o morir), bellísimo poema en español por **Jean Parber.**

Central Cinema

Hoy, domingo 15, desde las 3: La grandiosa producción nacional Cifesa, hablada y cantada en español, titulada **Nobleza baturra.** Exito cumbre de **Imperio Argentina** con Miguel Ligero.

Cinema Iniesta

Hoy, domingo, desde las 3: El precioso dibujo sonoro en colores **Gato con botas,** y estreno en Murcia de la saladísima comedia cómica hablada en español **60 horas en el cielo,** film rebosante de humorismo por **María Amparo Bosch, Aladdy y Lepe.**

Mañana, lunes: **Rumbo al Cairo,** la mejor creación de Miguel Ligero.

Cine Popular

Hoy, domingo, día 15, desde las 3: Programa doble: La deliciosa comedia sonora **La rubia del Carnaval** por Víctor de Koba, y el notable films de aventuras en español titulada **Tarzán y su compañera,** segunda parte de Tarzán de los monos, por Johnny Weismuller y Mauren O'Sullyvan.

TINTA Pelikan

Delegación de Trabajo

Al recibir a los periodistas el señor delegado del Trabajo, les manifestó que quería rectificar la noticia que dió ayer referente al trabajo de los metalúrgicos y siderúrgicos, pues ha sido aclarado el contenido del decreto de 7 de marzo, en el sentido de que la jornada de trabajo de cuarenta y cuatro horas semanales, se empiece a contar desde el día 9 de los corientes, según aparece en la "Gaceta" del día 13.

CONFLICTO RESUELTO

También nos manifestó el señor Alarcón, que había sido resuelto satisfactoriamente un concicto de trabajo en el pueblo de Beniel, mediante la acertada intervención del inspector auxiliar señor Sánchez Sandoval y del delegado gubernativo que le acompañó.

COMUNICACION A LOS JURADOS MIXTOS

Por esta Delegación se ha oficido a los presidentes de los Jurados mixtos, para que en los próximos plenos sean nombradas las comisiones inspectoras con arreglo a la ley a fin de que por éstas se hagan inspecciones para que sean cumplidas las bases de trabajo.

INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Por el inspector auxiliar señor Sánchez Sandoval, han sido impuestas dos multas de cien pesetas a los comerciantes don Antonio Martínez, dueño de una ferretería en la calle de la Platería y a don José Martínez Acosta, tapicero establecido en la calle de San Judas.

Dichas multas han sido impuestas por la obstrucción de dichos señores al servicio de inspección.

Máximas pedagógicas

Cuanto más trabajes, maestro, más te dignificarás y mayores serán tus aportaciones al engrandecimiento de España. Y con más justicia podrás exigir y más derecho tendrás a ser atendido.

—o—

Deja de ser quien eras; desdibuja tu vieja estampa de sainete; modernízate sin petulancia y aprende a vivir toda tu dignidad, hermano maestro.

—o—

Ten valentía para sostener tus verdades frente a los que con tanto tesón como sinismo defienden sus errores.

—o—

Medita bien cuanto hayas de decir; expón siempre pensamientos maduros. Así evitarás disgustos y rectificaciones.

—o—

Vive con cariño y sin desaliento la realidad de tu escuela, por dolorosa que sea. Es la mejor manera de irse acercando a la meta deseada: el ideal.

—o—

Ten presente que el ideal y la realidad siempre están en pugna, aunque no tienen razón de ser el uno sin la otra.

—o—

Haz porque nadie tenga que decir que el mayor enemigo del maestro es el mismo maestro.

R. GARCIA VELASCO

LA MUTUAL DEL TURIA

Asociación de Socorros Mutuos

DELEGACION DE MURCIA

Pone en conocimiento de los socios mutualistas y del público que ha trasladado sus oficinas a la calle de Riquelme, 2 y 4, segundo piso.

Necesitamos agentes activos para la capital y provincia.

Buenos sueldos y comisiones.

PARA AFEITARSE DIARIAMENTE

Jabón de afeitar Cremacao

LA FIRMA PRESIDENCIAL

Una extensa combinación de funcionarios de los Gobiernos civiles

Se restablece el cargo de delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica

MADRID. — En la Presidencia facilitaron esta tarde copia de los decretos firmados por el jefe del Estado. Son los siguientes:

PRESIDENCIA.—Decreto ley autorizando la concesión de préstamos por las instituciones de previsión social y de ahorro a los adjudicatarios de edificios que se construyan con arreglo a la legislación contra el paro obrero.

Nombrando representante de España en el Consejo extraordinario de la Sociedad de Naciones que tendrá lugar en Londres a don Augusto Barcia Trelles, ministro de Estado.

Nombrando gobernador civil de la provincia de León a don Emilio Frances Ortiz de Elguea, que desempeñaba igual cargo en la de Alava.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Alava a don Manuel Navarro Vives.

Decidiendo en favor de la autoridad judicial la competencia surgida entre el delegado de Hacienda de Burgos y el juez de Instrucción de la propia capital con motivo de sumario de estafa y usurpación de atribuciones.

Declarando que ha lugar al recurso de queja formulado por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Pamplona contra la delegación de Hacienda de Guipúzcoa con motivo de juicio de quiebra de Fernando Nicolás, maderas, S. A.

Poniendo provisionalmente en vigor el acuerdo hispano-alemán sobre tráfico de mercancías y textos que lo completan firmados en Madrid con fecha 8 de marzo de 1936.

Sobre modificación del artículo tercero del reglamento del Patronato Nacional del Turismo.

ESTADO.—Ascendiendo a consejero comercial en propiedad a don José Pan de Solaruce y Español en la vacante producida por renuncia de don Luis García Guijarro.

JUSTICIA.—Promoviendo a la plaza de fiscal territorial con destino a la Audiencia territorial de Palma de Mallorca a don Pedro de la Fuente Pertegaz.

Nombrando fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres a don Fernando Valverde Camps.

Idem ídem de la Audiencia territorial de Valladolid a don Ramón Gascón Cañizares.

Idem fiscal provincial de ascenso a don León Muñoz Cobos.

Idem fiscal de la Audiencia de Logroño a don Alberto Gil Albert.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de Zaragoza a don José María Carreras.

GUERRA.—Concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de Artillería don Félix Ballenilla Jiménez.

Idem íd. íd. al coronel de Artillería don Francisco Llinas Breva.

Idem íd. de intendente general honorario al coronel de Intendencia don José Miró Chicharro.

Idem íd. a don Venancio Recio Villalonga y a don Juan Basset Quetquiti.

Concediendo el ingreso en el Cuerpo de Inválidos Militares al general de brigada don José Milláh Astray Terreros.

Nombrando a los coroneles de Infantería don Críspulo Moracho Arregui para el mando del Regimiento de Infantería de Alcántara número 34 (Barcelona), don Eleuterio Pena Rodríguez para el de Pavía número 15 (Algeciras) y don Román Olivares Sagardoy para el de Granada número 9 (Sevilla).

Disponiendo que la presidencia de la Junta asesora de Aviación militar recaiga en el director general de Aeronáutica..

Nombrando para el mando de la primera escuadra de Aviación (Getafe) al teniente coronel de Intendencia don Antonio Camacho Benítez, y para el del sexto regimiento de Artillería ligero al coronel de la propia Arma don José Cabanyes Mata.

Disponiendo que el general de división don Eduardo López Ochoa cese en el cargo de inspector general jefe de la segunda Inspección del Ejército.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería a don Eliseo Alvarez Arenas; de la undécima, a don Gonzalo González de Lara, y de la tercera, a don Manuel Llanos Medina.

MARINA. — Decreto concediendo la gran cruz Naval, con distintivo blanco, al teniente coronel jefe de la Marina de guerra constitucional de Cuba don Aurelio María González.

GOBERNACION.—Disponiendo que don Félix Peiro Zafra pase a prestar sus servicios al Gobierno civil de Badajoz.

Idem que don José Domínguez Manresa cese en el cargo del Gobierno civil de Alicante y pase al de Ciudad Real.

Idem que don Manuel Salvadores de Blas pase a prestar sus servicios al Gobierno civil de Zamora.

Idem que don Rafael Afan de Rivera cese en el Gobierno civil de Toledo y pase a prestar sus servicios al de Lugo.

Idem que don Benito Hermida Losada pase a prestar sus servicios al Gobierno civil de Cáceres.

Idem que don Lorenzo Fernández de la Somera cese en el cargo de secretario del Gobierno civil de Segovia y pase a prestar sus servicios al Gobierno civil de Palencia.

Confirmando en su cargo de jefe de administración de tercera a don Rafael Raboso y Cuesta.

Título de gobernador civil de Zamora a favor de don Luis Lavín Gautier.

Idem íd., de Tenerife, a don Manuel Vázquez Moro.

Idem de director general de administración a don Miguel Cuevas.

Idem concediendo el empleo de general honorario de la Guardia civil a don Julio González Dichoso.

INSTRUCCION PUBLICA.—Dictando disposiciones relativas a la provisión de las direcciones de escuelas graduadas.

Idem autorizando la convocatoria de un cursillo de selección profesional en el Magisterio Nacional.

Estableciendo un certificado de estudios primarios al acabar la escolaridad obligatoria.

AGRICULTURA.—Nombrando ayudante mayor de segunda clase del Cuerpo de auxiliares facultativos de montes, a don Enrique Menchero Vaquerizo.

Idem relativo a la aplicación del decreto de 3 de marzo actual a las provincias limítrofes con Cáceres y Badajoz.

Nombrando ayudante superior del Cuerpo de auxiliares facultativos de Montes, a don Luis Jovellas y Cabrera.

Idem ayudante mayor de primera clase del Cuerpo de auxiliares facultativos de Montes, a don José Mora Aguilar.

Idem íd., de segunda clase a don Toribio López Martínez.

Idem íd., de tercera clase, a don Luis Castellanos Vázquez.

COMUNICACIONES.—Decreto restableciendo el cargo de delegado del Estado e inspector de Abastos de la Compañía Trasatlántica, en Barcelona.

Idem nombrando para este cargo a don Ildefonso González Alonso.

Idem íd., delegado del Estado en el Consorcio Nacional Almadrabero, a don Carlos Rodríguez Segura.

Patente de navegación mercantil expedida al buque "Campeador", propiedad de la Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Idem íd., al buque "Artabro", de la expedición Iglesias al Amazonas.

Expediente proponiendo para el ascenso a segundos maquinistas de varios maquinistas terceros.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto autorizando al ministro para realizar por el sistema de contrata mediante subasta pública, obras en los puertos de Finisterre y Vigo.

Idem el suministro e instalación de puertas metálicas de la dársena del puerto de San Sebastián.

Suprimiendo el Centro de Estudios Hidrográficos, creado el 22 de febrero de 1933.

Decreto disolviendo el Consejo Superior de Ferrocarriles, reorganizado por decreto de 10 de julio de 1935, y creando otro con igual denominación. Ratificando en el cargo de presidente del Consejo de Ferrocarriles a don Valentín Alvares Muñiz.

UNA INFORMACION DE "EL SOCIALISTA"

La incautación, por los obreros tranviarios, de una línea de tranvías de Madrid

Ha sido verificada ante el abandono de la Empresa

MADRID.—"El Socialista" publica una amplia información de la incautación por los obreros tranviarios de la explotación de las líneas electrificadas de la Compañía Madrileña de Urbanización que explota una red tranviaria reducida (en proporción con la total de Madrid). Comprende Tetuán, Fuencarral, Dehesa de la Villa y Ciudad Lineal.

Añade la información referida que esta incautación ha sido verificada ante el abandono de la Empresa, la cual parece que se descargaba la responsabilidad de la gerencia en la Compañía Madrileña de Tranvías, la que a su vez, según "El Socialista", también se inhibía de la dirección de dicha Empresa.

En esta situación se dice que pasaba el tiempo y no se cumplía el decreto de readmisión de obreros, por lo que éstos, por acuerdo de sus directivos, han decidido la incautación.

De ella da cuenta detallada "El Socialista".

Se verificó a las cinco y media de la mañana. Cuando "los obreros y empleados de la C. M. U. habían de comenzar a tomar el servicio, se presentó en el depósito de Tetuán de las Victorias un nutrido grupo de obreros tranviarios, integrado por los dirigentes de la organización y algunos empleados de la Compañía, constituído en Consejo Obrero de Empresa.

Se dirigieron al jefe de estación de noche, Pedro Crespo, diciéndole:

—Somos una representación del Sindicato de Tranviarios, y venimos a hacernos cargo de la Empresa."

Por el jefe de estación se les pidió los poderes, pero arguyeron que esos no constaban de momento para nada y que ya se legalizaría todo más seguramente después.

Se comenzó a trabajar funcionando los servicios con normalidad.

"Los nuevos directores del trabajo en la Empresa fijaron en la fachada de las cocheras la siguiente nota, cuya lectura contribuía a incrementar el entusiasmo:

"U. G. T.—Con esta fecha se hace cargo de la explotación de las líneas de tranvías de la C. M. U. el Consejo Obrero de Empresa. — Madrid, 13 de marzo de 1936."

Entre otras medidas inmediatamente adoptadas el Consejo Obrero acordó "además del cese de los huelguistas, la destitución de algún alto personal, concretamente del jefe de la línea aérea".

"Seguidamente fueron designados camaradas que se incautaron de las diversas dependencias. A estos efectos se les dió una autorización escrita.

He aquí lo que decía una de ellas:

"Por la presente se autoriza a Santos Sánchez para que se haga cargo de todos los servicios de fábrica de la C. M. U. (subcentral para la transformación de corriente).—Madrid, 13 de marzo de 1936.—Por el Consejo Obrero, Modesto Santa Eulalia. Firmado."

Un redactor de "El Socialista" estuvo hablando a raíz de la incautación, con uno de los dirigentes de la misma, quien le dijo:

—"Una de nuestras primeras gestiones, incautados ya de la explotación del servicio tranviario, ha de ser pedir al Gobierno que sea legalizada nuestra situación. Nos hemos incautado de la Empresa porque no había nadie que respondiera de ella, y, como ves, los servicios no se han alterado lo más mínimo. Todo está funcionando normalmente."

Añade que los servicios están, en su mayoría, en lamentable estado de abandono y que el Consejo Obrero procederá a repararlos rápidamente.

Al mismo tiempo que pedimos la legalización de la incautación que hemos llevado a cabo, solicitaremos también, una vez concedida aquélla, un crédito de varios millones de pesetas para dar vida a esta Empresa, en la seguridad de que no fracasaremos en la explotación de la misma.

—Eso equivale a la socialización de la industria.

—Evidentemente. Nuestra aspiración máxima es llegar a la explotación directa de la Empresa por parte del Sindicato. Hemos creído que éste era el momento oportuno para hacerlo, y a ello vamos. Sólo queremos que el Gobierno reconozca la legalidad de nuestra acción."

"El Consejo Obrero de Empresa, que ha tomado a su cargo la dirección y administración de la explotación ferroviaria de Ciudad Lineal, en nombre de la organización obrera, se reunió breves momentos para examinar la situación en que se encuentra la cuestión. Después de un corto cambio de impresiones se acordó enviar al ministro de Obras públicas el siguiente documento:

"Excmo. Sr.: Los que suscriben, presidente y secretario de la Sociedad de Obreros y empleados de la Compañía de Tranvías de Madrid y limítrofes, domiciliado en la calle de Piamonte, exponen:

Que con fecha de hoy se ha hecho cargo de la explotación de los servicios electrificados de la Compañía Madrileña de Urbanización, la Sociedad que presido por haber sido abandonada la citada explotación, tanto por la compañía concesionaria como por la arrendataria, Sociedad Madrileña de Tranvías, por negarse ambas a cumplimentar el decreto del Gobierno de la República de 29 de febrero pasado, lo que supone una rebeldía manifiesta.

Nos dirigimos a V. E. participándole nuestra decisión para que tome las medidas que estime pertinentes al objeto de legalizar la situación de esta explotación y la autorice por cuenta de esta Sociedad de Obreros y Empleados de las Compañías de Tranvías."

DE ALICANTE

LOS ACTOS PUBLICOS DEL DOMINGO. — LAS INFORMACIONES DE "DIARIO DE ALICANTE"

ALICANTE.—El señor Planelles, secretario particular del gobernador, al recibir a los periodistas locales, les manifestó que se han pedido numerosas peticiones para celebrar manifestaciones públicas y que éstas peticiones se atenderán con un espíritu de equidad. Las solicitudes para actos públicos en local cerrado han sido autorizadas todas.

Negó fuera cierta la información que publica "Diario de Alicante" referente a un señor que dice acudió al Gobierno civil y no se le atendió, ya que la primera noticia la ha tenido al leer el periódico. Ni el señor Valdés ni yo—continuó diciendo el señor Planelles—sabemos nada de tal visita ni de tal persona, y en consecuencia, mal puede haber ocurrido lo reseñado por "Diario de Alicante". Lo único que tengo que manifestar es que el Gobierno civil está abierto para todos los ciudadanos, sin distinción de matices. Es de extrañar lo publicado por "Diario de Alicante" referente a los días de visita, por cuanto dicho acuerdo tomado por el señor Valdés, fué comunicado por éste personalmente a los informadores de prensa que diariamente acuden a este centro y entre los cuales se encontraba el de "Diario de Alicante".

Terminó su charla el señor Planelles manifestando, que por la tarde, marcharía el gobernador a Elche.

UN CARRETERO HERIDO AL CAER CASUALMENTE

Cuando venía a Alicante el carretero vecino de Albatera, José Bernad Gilabert, de veinticuatro años, sufrió una caída casual, resultando con la fractura del humero izquierdo por su tercio medio.

Fué asistido en la Casa de Socorro de esta capital, ingresando en el Hospital.

HA SIDO PUESTA EN LIBERTAD PROVISIONAL LA MUJER QUE MATO A SU MARIDO GUARDIA DE ASALTO

Por incomparecencia de los jurados, hubo de suspenderse hasta nuevo señalamiento la causa que comenzó a verse en la Audiencia el viernes, contra Isidora Ivernon de Paco, que dió muerte a su marido el guardia de Asalto Fernández Robles.

El letrado defensor de la acusada, señor Gomáriz, solicitó y obtuvo del tribunal la libertad provisional de su defendida, la cual ha sido puesta en libertad.—**Corresponsal.**

LORCA

LA CARROZA TRIUNFAL

LORCA.—La Carroza Triunfal que, con mil penalidades, ha podido subir el día 16 de febrero la cuesta de la reacción, quieren los mismos que hicieron todo lo posible porque no dominara el repecho, subirse a ella dejando en el suelo, fatigados y sudorosos, a los que la habían empujado con las energías y con el calor de las grandes convicciones.

Hoy, después de triunfo, las filas de los partidos de izquierda, han engrosado mucho. Han engrosado mucho, porque ellos, los que el día 16 de febrero estaban enfrente, hablando contra la República e injuriando a sus hombres representativos y haciendo toda clase de campañas contra el Frente Popular, se acercan implorantes, como mendigos, unos para que se les respete en el cargo que han conseguido de las derechas a fuerza de humillaciones y viles rastreos, y otros para robarle puestos a los auténticos izquierdistas que han trabajado por su idea, que han sufrido toda clase de vejámenes de la reacción y que, por derecho propio, les pertenece.

No es extraño ver hoy a un ex hombre—porque no es hombre quien vende la conciencia—dando vivas a Azaña, cuando hace unos días, nada más que unos días, que nos llamaba descamisados. Hoy representamos para él el favor oficial, y que puede con un poco de habilidad, rastreándose todavía más, adueñarse de la voluntad de los dirigentes izquierdistas, y seguir medrando a costa de la República, mientras continúa, amparado en su cargo, desprestigiando al régimen.

¿Volverá la juridiscidad del año 31? ¿Nos habrá servido de algo la triste experiencia de los dos años negros: Si dejamos como entonces que se enrolen en nuestras filas los republicanos encubiertos, y por causa de ellos que nos contuvieran, dejáramos incumplido el pacto del Frente Popular, ¡ah! entonces no esperemos otro 16 de febrero. No llegaríamos a tiempo.

Hay que apartar con mano dura e inflexible, a estos camaleones de la política que, sin escrúpulo alguno, quieren subir a la Carroza Triunfal que, hoy en declive, se desliza magestuosa por todos los pueblos de España. Los que estuvieron enfrente el dieciséis de febrero, que se resignen en su derrota y que lloren en silencio sus cuitas. Porque es muy cómodo, como hacen muchos, inclinarse al lado que más conviene a sus intereses particulares, sin tener siquiera lo menos que debe tener un hombre: dignidad. Ha llegado la hora de deslindar los campos y no vale ir, como Tartufo, por la calle del medio.—**S. G.**

NOTICIAS

Ha llegado de Madrid, con el objeto de reorganizar el partido "Izquierda Republicana" en la provincia, nuestro querido amigo, el notable novelista don Joaquín Arderius Sánchez-Fortún.

UN NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado juez de aguas de este Sindicato de Riegos, nuestro entrañable amigo don José García de las Bayonas.

Felicitamos al señor García de las Bayonas y le deseamos toda clase de aciertos en su difícil cargo.—**Corresponsal.**

LOS TEATROS

ROMEA

Debutó ayer la compañía de comedias andaluzas que lleva como primera actriz a Carmen Sánchez y a Miguel Aguado como primer actor, y en la que figura el "cantaor" flamenco El Americano.

Fué puesta en escena por la tarde la comedia en tres actos, dividida en siete cuadros, de Julio del Rey, "¡Aquella jaca tan brava!...", obra ya conocida de nuestro público.

Por la noche fué estrenada la comedia en tres actos, de Torres Jaramillo, "Una paloma perdía", del mismo género que la anterior.

La compañía debutante hizo una buena labor, descollando las intervenciones de las primeras figuras, y especialmente de El Americano, que con su peculiar estilo interpretó las coplas flamencas de ambos libretos, haciéndose acreedor a los aplausos con que fué premiada su actuación.

SE REUNE EN LONDRES EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

La violación, por el Reich, de los Tratados de Versalles y Locarno, es reconocida por Inglaterra, Francia y Bélgica

Se cree que el Gobierno alemán no aceptará la invitación que le ha sido hecha de asistir a la próxima sesión del Consejo

LONDRES.—La sesión pública de esta mañana del Consejo de la Sociedad de Naciones, duró una hora y diez minutos.

Comenzó con unas frases de salutación del señor Eden, el cual declaró que el porvenir dependía de la prudencia del acuerdo del Consejo.

Añadió que concedía la palabra a los representantes de Francia y Bélgica, cuyas angustias son compartidas por el Gobierno británico. Reconoció la violación flagrante e incontestable de los Tratados de Versalles y Locarno, y anunció que el Gobierno británico concedería todo su apoyo y su cooperación al mantenimiento de la paz, añadiendo que al Consejo incumbe tomar las decisiones necesarias a consecuencia de la violación del Reich.

Seguidamente el señor Flandin leyó una declaración en la que relata sucintamente los hechos ocurridos y se exponen los argumentos de Francia ya conocidos para probar la violación de los Tratados de Versalles y Locarno, por parte del Reich.

Al pedir—añade—que se haga constar la violación, el Gobierno francés invoca sencillamente la aplicación del derecho. Una vez hecha esta comprobación, incumbirá a los garantes prestar a Francia y Bélgica la ayuda prevista por los Tratados.

Pero los derechos e intereses de Francia no son los únicos que se discuten. Se trata de los intereses de paz general y de la existencia misma de la Sociedad de Naciones. Se trata de saber si la práctica del hecho consumado, si la repudiación unilateral de los compromisos libre y solemnemente consentidos, serán erigidos en Europa en sistema político; si los Tratados serán considerados en todos momentos como inmediatamente modificables y si un Gobierno podrá anular hoy lo que suscribió la víspera.

Este método de Alemania ¿es compatible con la noción misma de la seguridad colectiva? El Consejo midió ya este peligro el 17 de abril de 1935 al condenar la aplicación que Alemania hacía de este método, y al reconocer la necesidad para los miembros de la Sociedad de Naciones de oponerse en el porvenir a las medidas apropiadas a la repudación de compromisos que interesar a la seguridad de los pueblos europeos y al mantenimiento de la paz.

Si habiendo reconocido esta necesidad, el Consejo volviera de su acuerdo, yo temería que la autoridad sufriera en el espíritu de los pueblos un daño irreparable. Estos son los hechos. Estas son sumariamente indicadas las observaciones que se desprende de ellos y sobre las cuales el Consejo, sin duda, tendrá a bien reflexionar. Le pido que compruebe la contravención alemana al artículo 43 de Versalles, y que invite a la secretaría general que avise a los firmantes de Locarno con arreglo al artículo 4 de este tratado. Esta notificación pondrá a los Gobiernos garantes en condiciones de cumplir las obligaciones de ayuda. Por su parte, el Consejo examinará cómo puede apoyar esta acción por medio de una recomendación dirigida a los miembros de la Sociedad de Naciones.

A continuación el señor Van Zeeland, declaró que nadie está más alcanzado que Bélgica, por el gesto alemán, ya que Bélgica tiene con Alemania una frontera común, la más larga y la más expuesta.

"Somos los más cruelmente alcanzados, cuando nada tenemos que reprocharnos. Hemos aplicado el Pacto de Locarno con atención escrupulosa. El Pacto francosoviético no nos concierne. No modifica en nada nuestros compromisos internacionales y no había razón alguna para que Alemania se desdiga de su firma. Se trata de un pacto libremente aceptado y negociado y confirmado espontáneamente varias veces.

A nuestros ojos, Locarno subsiste y continuaremos aplicándolo. Nuestra presencia aquí es una manifestación de ello. Sabemos que mañana habrá que firmar de nuevo y rehacer el pacto, pero la actitud que acaba de ser adoptada ha asestado un duro golpe a la justicia internacional y todo esfuerzo quedará en el porvenir gravado con una pesada hipoteca moral. Esta debilitación de la fuerza moral internacional deberá ser compensada en algún modo. Estamos dispuestos a asegurar nuestra participación completa en todo esfuerzo venidero. En nombre de Bélgica tengo el triste honor de pedir al Consejo que compruebe la violación de los artículos 42 y 43 del tratado de Versalles y que se avise a las potencias firmantes."

Terminada la sesión pública el Consejo se reunió en sesión secreta y en ella se acordó invitar al gobierno alemán como parte contrayente del tratado de Locarno a participar en el examen de las comunicaciones de los gobiernos belga y francés en la reunión que se celebrará el lunes a las tres y media de la tarde.

Esta invitación limita la participación de Alemania a los debates sobre la violación del pacto, participación que ha de cesar con la condena de Alemania ya que ésta no forma parte del Consejo encargado de elaborar las recomendaciones que habrán de hacerse a las partes interesadas.

Se ignora si Alemania aceptará. Unos dicen que el señor Eden ha hecho la propuesta con la seguridad de una aceptación de Hitler pero otros abrigan el temor de que Alemania no asista basándose en que se podría interpretar la aceptación en el sentido de adhesión al Pacto de Locarno que acaba de declarar nulo.

HOMENAJE AL MINISTRO DE HACIENDA

La colonia leonesa en Madrid le obsequió con un banquete

El Sr. Franco dice que siempre se portará como soldado fiel de Izquierda Republicana

MADRID.—En el Hotel Nacional se celebró a mediodía un banquete con que la colonia leonesa homenajeaba a su ilustre paisano el ministro de Hacienda, don Gabriel Franco.

Asistieron al ágape medio millar de comensales, entre los que se encontraban los ministros de Marina y Agricultura, señores Giral y Ruiz-Funes; subsecretarios de Agricultura, Marina y Gobernación; todos los directores generales del Ministerio de Hacienda, con el señor Rodríguez Mata, subsecretario de este departamento; alcaldes de Astorga, pueblo natal del homenajeado, y León; gobernador del Banco de España, señor Nicolau D'Olwer; ex subsecretario de Hacienda señor Vergara, presidente del Consejo Superior Bancario; gobernador del Banco de Crédito Industrial, señor López Barrantes, y otras muchas personalidades, entre las que figuraban representaciones del partido de Izquierda Republicana de la capital leonesa.

A los postres, y después de darse lectura a numerosas adhesiones, el presidente del Hogar Leonés, señor Villalta, ofreció el agasajo y formuló al propio tiempo al señor Franco varias peticiones relacionadas con las necesidades de León.

El alcalde de Astorga, señor Carro, se adhirió en nombre del pueblo astorgano al homenaje, expresando la satisfacción que siente Artorga de tener entre sus hijos más preclaros al actual ministro de Hacienda, que es la más genuina representación del espíritu avanzado de los maragatos.

Aludió a peticiones formuladas con anterioridad, diciendo que deben anteponerse a los intereses de la región leonesa los de España y los de la República. Por ello cree no debe pedirse nada que esté en contraposición con los de la República.

En medio de grandes aplausos, se levantó a hablar el señor Franco, quien comenzó agradeciendo el homenaje que se le tributaba. Dijo que por sistema se había negado a aceptar otros homenajes con anterioridad; pero su voluntad ha fracasado ante el requerimiento de sus paisanos.

—No he comprendido nunca los homenajes a los ministros cuando apenas han tomado posesión de sus cargos y de ellos sólo se conocen los proyectos. Sólo me lo explico ante el temor de que luego no haya concurrentes al homenaje. De todas formas, creo que estos homenajes deben tributarse al final de la gestión.

Agradeció la presencia en el banquete no sólo en los que comulgan en los ideales de Izquierda Republicana, sino de los diferentes y hasta de los contrarios políticos.

—Soy leonés, pero también soy madrileño, puesto que en este pueblo me he formado y he adquirido todo lo espiritual que él tiene, bueno o malo, aunque en el fondo llevo en el alma el sello de la personalidad leonesa.

León, precisamente por ser la provincia en que confluyen Castilla, Asturias y Galicia, significa la convivencia de todas las razas y de todos los ideales políticos y sociales, espíritu que quisiera ver reflejado en toda España. Allí las luchas políticas tienen una gran altura de miras y un respeto grande hacia la personalidad humana. Ese espíritu precisamente se encarna, más que en otros, entre los maragatos, donde se han borrado todas las diferencias sociales, y es frecuente ver al hombre que ha alcanzado por su propio esfuerzo las más altas posiciones abrazar al hermano que poco después se encorvara ante el glorioso arado.

En párrafos elocuentes ensalzó la actuación del señor Azaña, que tiene que animar a todos los que la siguen.

—Por ella yo he tenido que aceptar un cargo superior a mis fuerzas, en la seguridad de que ya que mis actos no puedan alcanzar toda la grandeza que quisieran, podrá decir de mí que he cumplido como hombre disciplinado. Siempre tendrán que decir que me he portado como soldado fiel de Izquierda Republicana.

Terminó vitoreando a la República y a España, siendo ovacionado.

UNA CIRCULAR DE LA U. G. T.

La libertad de acción en la minoría parlamentaria socialista

MADRID.—La Comisión ejecutiva de la Unión de Trabajadores de España ha dirigido una circular a todos sus afiliados que dice:

"Estimados compañeros: La Comisión ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español ha examinado atentamente la carta del 6 del mes actual que en vuestro nombre suscribe el camarada Francisco Largo Caballero, y en la cual nos invitáis a "constituir un organismo de enlace compuesto por dos representaciones de cada uno de los grupos obreros que han formado el Frente Popular de Izquierdas en las últimas elecciones a fin de unificar la acción de todos a los efectos del cumplimiento del programa electoral", añadiendo que os dirigís también al Partido Comunista y a la Federación de Juventudes Socialistas para que cada cual designe dos camaradas que han de formar con vuestros representantes y los nuestros el referido organismo.

El cumplimiento del programa del Frente Popular es empresa esencialmente parlamentaria, tanto por lo que se refiere a la aprobación de las leyes que han de recoger los puntos pactados como por cuanto respecta a la forma en que el Gobierno las aplique, De consiguiente, y en lo que al Partido Socialista afecta, tal labor compete de modo exclusivo a la minoría que la represente en las Cortes.

La autonomía en que, según la organización general del partido, debe desenvolverse su acción el grupo parlamentario socialista nos veda inmiscuirnos en su gestión.

No se ha extinguido aun el eco de la polémica suscitada por reciente acuerdo de nuestro comité nacional favorable a que la comisión ejecutiva del partido socialista señale normas de conducta a la minoría parlamentaria cuando ésta las solicite. Y en esa polémica acompañada de ciertas dimisiones se ha evidenciado por parte de un sector de nuestro partido el vivo deseo de que mientras la organización no se reforme se interprete esa parte de ella de modo marcadamente restrictivo sosteniendo los disconformes con dicho acuerdo que la comisión ejecutiva ha de permanecer incluso en los casos de voluntaria consulta absolutamente inhibida de la gestión de la minoría. Ahora se nos invita a atrevimientos muchísimo mayores que el de dicha resolución si algún atrevimiento significaba ésta en orden a la forma de interpretar nuestros estatutos.

La ejecutiva del partido socialista no puede, pues, intervenir en la dirección de la minoría ni mucho menos admitir que representaciones extrañas al partido se incluyan en ella y a ello equivaldría prácticamente la acción conjunta que nos proponéis ya que siendo el cumplimiento del programa del Frente Popular como antes decimos, función esencialmente parlamentaria, el organismo proyectado para realizar eficazmente la finalidad que concreta y exclusivamente lo señala se dedicaría a guiar a las representaciones parlamentarias de los respectivos sectores dándoles mandatos y sugiriéndoles actitudes.

En cambio entendemos que las elecciones municipales ya señaladas para el doce de abril y quizá también la de alguna contienda electoral aconsejan que subsista el Frente Popular sin exclusión de ninguno de los elementos constituídos en vísperas de las elecciones legislativas y con organismos rectores idénticos a los que lo dirigieron en la mencionada lucha: pero la acción parlamentaria absteniéndose éstos en absoluto de cuanto con la acción parlamentaria se relaciona.

Si estimáis acertada la orientación que señalamos transmitiríamos con sumo gusto la correspondiente consulta a nuestro comité nacional, que es quien tiene facultades para adoptar acuerdos definitivos en la materia.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

Por la comisión ejecutiva: el vicesecretario, J. M. Vidarte.

En el interior de una iglesia detienen a varios individuos armados de pistolas

MADRID. — Anoche se practicaron en el interior de la iglesia de San Jerónimo setenta detenciones de individuos que se encontraban en el interior del templo armados de pistolas y provistos de municiones.

Los setenta detenidos han sido trasladados a la Dirección general de Seguridad.

Deportes

I Critérium Nacional de Ases organizado por "La Voz"

Con el concurso del Velo Club Portillo.-Parque del Retiro, Madrid, 29 Marzo 1936

Reglamento de la prueba, revisado y corregido por el Comité de la Región Centro de la U. V. E.

Artículo 1.º El diario "La Voz", con el concurso oficial del Velo Club Portillo, y de conformidad con los reglamentos de la Unión Velocipédica Española, organiza para el día 20 de marzo el Critérium Nacional de Ases.

Art. 2.º La inscripción para esta prueba será abierta a todos los corredores de primera categoría que posean la licencia reglamentaria de la Unión Velocipédica Española del año actual.

Art. 3.º Esta prueba se desarrollará en el circuito del Parque del Retiro comprendido por: salida del paseo de coches ,enfrente de la Casa de Fieras, y en dirección hacia la glorieta del Angel Caído, para entrar en el paseo de San Antonio, hasta la glorieta de la Alcachofa; tomar luego por el paseo de los Cinco Hilos, a encontrar nuevamente el paseo de Coches, recorrido que mide un kilómetro ochocientos cincuenta metros, y que tendrá que cubrirse cincuenta y cuatro veces, para hacer un total aproximado de cien kilómetros.

Art. 4.º El recorrido fijado en el artículo anterior podrá ser modificado si las conveniencias de organización u otras circunstancias lo aconsejaran. Una vez empezada la carrera, no podrán modificarse el recorrido ni la distancia.

Art. 5.º La clasificación de esta prueba se verificará por suma de puntos. Al objeto se disputarán trece "sprints", correspondiendo uno de ellos a cada cuatro vueltas. En estos "sprints" se clasificarán los tres primeros corredores, atribuyendo tres puntos al primero, dos al segundo y uno al tercero. Al final de la prueba, y por la suma de esta puntuación, se determinará el resultado final. En caso de empate, tendrán preferencia en los primeros lugares los corredores que hubieran obtenido mayor y mejor plaza en los diversos "sprints".

Art. 6.º Los premios oficiales que se establecen como fijos son los siguientes.

1.º Quinientas pesetas y copa "La Voz".
2.º Trescientas cincuenta pesetas.
3.º Doscientas cincuenta ídem.
4.º Ciento cincuenta ídem.
5.º Cien ídem.
6.º Setenta y cinco ídem.
7.º Cincuenta ídem.
8.º Treinta ídem.
9.º Veinticinco ídem.
10.º Veinte ídem.

Además se concederán trece primas de 25 pesetas, una cada cuatro vueltas, excepto la primera que será a la segunda vuelta.

También se concederá una copa a la entidad que por suma de puntos mejor clasifique a dos corredores.

Asimismo se premiará con un trofeo a la marca de ciclos que por suma de puntos mejor clasifique a dos corredores.

Art. 7.º Los participantes se obligan a llevar el dorsal y plaqueta que les será entregado por los organizadores, colocándose aquél en la espalda, como es costumbre, y la plaqueta en un ángulo del cuadro de la máquina que permita la mayor visualidad.

Art. 8.º La carrera podrá cubrirse con cualquier máquina movida a pedales y sujeta a lo que a tal respecto se determina en el reglamento de la Unión Velocipédica Española. Por lo mismo, está absolutamente prohibido remolcarse y usar de medios que no respondan al esfuerzo muscular de cada ciclista. Está autorizado el cambio de bicicleta en todas las ocasiones que los participantes lo crean necesario; pero estos cambios deben verificarse sin que ello suponga cerrar el paso a los demás concursantes.

Art. 9.º Es imprescindible a cuantos tomen parte en la carrera la obligación de defender su suerte con la máxima moralidad. Por lo mismo, el corredor que pierda vuelta queda eliminado de la prueba. Unicamente en el caso de que un mínimo de cinco corredores ganara vuelta a todos los demás evitaría la eliminación; pero si cuantos ganaran vuelta fuesen más de cinco en la escapada de un pelotón entonces serían eliminados todos los restantes.

Art. 10. Se autoriza el aprovisionamiento, pero recordando que ello no ha de irrogar cerrar el paso en perjuicio de los demás corredores.

Art. 11. Si circunstancias de fuerza mayor obligaran a modificar la fecha de celebración de esta carrera, la nueva fecha se fijaría de acuerdo con la Unión Velocipédica Española. En tal caso, la nueva fecha será hecha pública tan pronto las circunstancias concurrentes lo permitan.

Art 12. Los organizadores no se hacen responsables de cualquier accidente que pudieran sufrir o causar los participantes, quienes se hacen responsables de todas sus acciones.

Art. 13. La inscripción queda abierta desde la aprobación y publicación de este documento hasta el día 25 de marzo, a las seis de la tarde. Las inscripciones deberán dirigirse al señor redactor deportivo de "La Voz", Larra, 8, Madrid, acompañando la cantidad de cinco pesetas, que serán devueltas íntegramente a cuantos tomen la salida.

Art. 14. Lo no previsto en este reglamento se fallará de acuerdo con el general de carreras de la Unión Velocipédica Española.

Art. 15. Los cargos oficiales de esta carrera serán determinados el día 25 de marzo, a las cuatro de la tarde.

Madrid, 9 de febrero de 1936. — Aprobado. — Hay un sello que dice: "Unión Velocipédica Española. Secretaría".

DOS MINUTOS POR TELEFONO

Langarita se marcha de Málaga porque así lo quieren los directivos del "Malacitano"

Y deja esta tierra, donde tantos amigos tiene, con honda pena

Copiamos del "Popular" de Málaga las siguientes líneas por creerlas de interés para nuestros lectores:

"Pongo el dedo índice en la barquillera del teléfono, 1, 7, 1, 4.

Unos timbrazos ellá lejos, y una voz femenina al aparato.

—Oiga, ¿me hace el favor ¿El jugador Langarita?

—¿Quién le llama?

—Aquí, "El Popular".

Espera momentánea, y Langarita al aparato.

—Soy yo, Rivasejo, que quiere de usted unas palabras antes de su marcha de Málaga.

—A sus órdenes, y pregunte lo que quiera.

—¿Por qué es la marcha? ¿A qué se debe su ausencia del campo del Carmen?

—Le diré. El Malacitano se ha puesto de acuerdo, particularmente, con el Racing de Córdoba para mi traspaso.

—¿Hay dinero por medio?

—No sé una palabra. Yo, desde luego, puedo garantizarle que no recibo ni una peseta.

—¿Estaba descontento el Club de sus actuaciones?

—No tiene motivo, porque si no me han alineado más veces ha sido por culpa de ellos y de Valentín. Se ha dicho que yo estaba enfermo, cuando en realidad lo ocurrido es que se me ha hecho una campaña injusta.

—Una pregunta particular, Langarita: ¿lleva mucho dinero para el viaje? Desde luego, comprenda con la "intención" que van mis palabras.

—Pues... diez duros que me ha dado el Racing para el desplazamiento a Córdoba.

—¿Qué tiempo ha jugado en Málaga?

—Dos años. Mi primer partido fué frente al Betis, de Sevilla, y desde entonces he procurado cumplir con mi deber y no traicionar los intereses deportivos de esta Málaga, a la que dejo con todo dolor.

—Entonces se marcha...

—Con gran pena, por mi parte. Estaba muy bien aquí y la afición me tenía demostrado gran cariño, al que procuraba corresponder jugando todo lo posible.

—¿En qué condiciones marcha?

—En unas excelentes, hasta el mes de junio, en que quedaré en libertad. Entonces veremos dónde dirijo mis pasos, porque estoy dispuesto a jugar todo lo que sé y todo lo que aprenda.

—¿...?

—Quiero, amigo Rivasejo, que por las columnas de "El Popular", el periódico que siempre me dijo la verdad y que juzgó mis actuaciones con plena independencia, me despida de la afición de Málaga, de la que guardaré siempre grato recuerdo. Para todos los amigos de Málaga, un fuerte apretón de manos, y... hasta la vuelta.

—Salud, Langarita. Muchos éxitos allá, en Córdoba, y que pronto lo veamos por aquí, aunque sea chutando fuerte y colocado a la meta de Pedrín.

Cuelgo el auricular, y me pongo a redactar el diálogo, con la preocupación sincera de que se marcha del Malacitano un buen jugador y, sobre todo, un caballero deportista, que siempre que salió al campo, salió a jugar, aunque jugara poco...

Fernando RIVASEJO"

El partido de esta tarde

En el campo de Zarandona se jugará esta tarde un interesantísimo partido entre el Imperial y el Murcia amateur, decisivo para la clasificación de ambos ya que la victoria de los carmelitanos significaría su afirmación en el primer puesto y para los murcianistas habría de suponer su alejamiento del último puesto que actualmente ocupan en la clasificación.

Ambos equipos han anunciado que presentarán a sus mejores elementos.

Durante el match se darán noticias del partido que el Murcia ha de jugar en Bilbao con el Arenas.

Lea usted "HERALDO DF MADRID"

DE ALICANTE

Papirotazos deportivos

A Lerín le han hecho un siete.

En partido de segunda división el Celta de Vigo venció al Zaragoza por siete-cero.

Fué un dominio absoluto de los gallegos. Dicen las crónicas que en la segunda parte el portero del Celta no tuvo que hacer ninguna parada.

¡Toma...! ¡Y el del Zaragoza no las hizo ni en la segunda ni en la primera!

—o—

Y lo pior *para el aragonés Lerín es que con el roto, con el siete, peligra su candidatura para el puesto de portero nacional.*

—o—

Seguimos sin suerte. Si don Amadeín presencia la actuación de domingo de Pérez tendría un quebrantamiento menos de cabeza.

—o—

¡Qué buen compañero es Rubio! En Liverpool ha vencido por puntos a Tommy Loughlin. Primo Rubio, con este combate empieza a sacar a flote la nave económica de Sangchili que hace agua por todas partes.

—o—

Salom sustituye a García Alvarez en la pelea del domingo contra el excelente púgil de Elda, García Calpena.

—o—

Parece que ya se encuentra en perfecto estado de salud Tatono.

—o—

¡Atención, Cañellas! El domingo recibirá la visita de esa pochez de equipo que es el Hércules F. C., que el muy rebelde le está dejando en ridículo...

Pues, ¿no ha olvidado el equipo alicantino que usted, todo un técnico, le pronosticó el borde del abismo en la clasificación de Liga?

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros o de aparatos más bien o mal estudiados; todo es una mentira: sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan toda su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias: la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del Doctor Muñoz, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias, por voluminosas o rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse visítenos sin pérdida de tiempo, de ocho a una, mañana en:

JUMILLA, jueves 19 marzo, Hotel Muñoz.
CIEZA, viernes 20 marzo, Hotel Comercio.
CALASPARRA, sábado 21 marzo, Hotel España.
CEHEGIN, domingo 22 marzo, Hotel Lorencio.
CARAVACA, lunes 23 marzo, Hotel Victoria.
LORCA, martes 24 marzo, Hotel Comercio.
INSTITUTO DE LAS HERNIAS, METODO DEL Dr. MUÑOZ: Rambla del Centro, 11, 1.º Barcelona.

AVISO

Cuantos documentos, expedientes y asuntos relacionados con Hacienda, Catastro, Diputación, Gobierno civil, Obras públicas, Registro mercantil, civil, de la propiedad, Ayuntamiento, juzgados, Retiro obrero, militares, eclesiásticos, centros docentes, ferrocarriles, de automóviles y choferes, particiones de herencias, cobro de créditos y alquileres, certificados de todas clases, en Murcia, Madrid y resto de España, lo resolverá usted rápidamente encargándolos a AGENCIA OFICIAL DE NEGOCIOS: Calle (no plaza) Santa Isabel, 4, teléfono 2759, MURCIA.

Con arancel modestísimo. No exige anticipos. Tiene fianza a responder, autorizada por el Colegio de Valencia, Hacienda y Ministerio.

PARA NIQUELADOS, POZO
Jabonerías, 16.-Murcia

Pastillas Aspaime

COMPOSICIÓN
Azúcar leche, b., cinco ctgrs.; extracto regaliz, cinco ctgrs.; extracto diacodio, tres miligs.; extracto medula vaca, tres miligs.; Gomenol, cinco miligs.; azúcar centesimado, cantidad suficiente para una pastilla

CURAN RADICALMENTE LA **TOS**

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:
Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rapida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

Nota importantísima. - Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco centimos, todo dentro de sobre franqueado con dos centimos

LEA USTED "MODA PRÁCTICA", LA MEJOR REVISTA DE ESPAÑA

INSTALACIONES
MAQUINARIA
MATERIAL ELECTRICO
BALLESTA
SAN PEDRO, 19 y 21

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con

SULFURETO CABALLERO

DE VENTA EN

DROGUERIAS Y FARMACIAS

Todos los trajes de la Sastrería de LOPEZ ACOSTA, son elegantes
Pascual, 11.-Teléfono, 1830

Instalaciones completas para riegos; proyectos y presupuestos gratis. Exclusiva de venta en la provincia:

JOSE MARTINEZ MILLAN
APARTADO 10, LORCA

Se desean representantes competentes.

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet GMC y otras marcas.

Pza. Martínez Tornel (bajo el mirador grande)

JOSÉ LEANDRO - Teléfono, 1702

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas **Grageas potenciales del Dr. SOIVRÉ** que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia,** Impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las **Grageas potenciales del Dr. Soivré,** más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, esportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y mayor resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud.

Basta tomar un frasco para convencerse de ello

Venta, a 6'60 ptas. frasco, en farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—*Dirigiéndose y enviando 0'35 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas,* Laboratorio Sokatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona, *recibirán gratis un folleto explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.*

Sección especial por palabras

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la ley del Timbre que rige desde 1 de junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

			Pts.
Hasta 5 ptas. del precio de cada anuncio.			0,10
" 5,01 a	10 ptas.		0,15
" 10,01 a	50	"	0,20
" 50,01 a	100	"	0,30
" 100,01 a	250	"	0,50
" 250,01 a	500	"	0,75
" 500,01 a	750	"	1,00
" 750,01 a	1.000	"	1,50
" 1.000,01 a	1.500	"	3,00

Amas

AMA DE CRIA para casa de los padres, de veintitrés años, primeriza, leche de cinco días. Razón: en Espinardo, calle de la Cruz, preguntando por Pepeje "el Lobo". (8)

Varios

PAGAMOS espléndidamente sencillísimos trabajos escritura. Secretario Ayuntamiento Jatiel (Teruel). (Acompañad sello.)

SE ALQUILA almacén con vivienda en el Garage España: Floridablanca, 30.

SE VENDEN estanterías, mostradores y escaparates para tienda. Razón: Floridablanca, 30.

LEGALIZACION AUTOMOVILISTA
Leandro

Despacho: calle de Jara Carrillo (frente a EL LIBERAL), teléfono 1-2-3-4.

EL LIBERAL

puede adquirirse en

ALBACETE
Rogelio Belmonte
General Espartero, 5-7.

ALICANTE
Casa de la Prensa, San Fernando, 32.

CARTAGENA
en el Quiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el Quiosco de la calle Mayor, frente Café Excelsior.

LORCA
Canalejas, 62

MADRID
Quiosco Puerta del Sol y Alcalá, 22, frente a la Maisson Dorée y el teatro Alkázar.

VALENCIA
Quiosco Río de la Plata, calle Barcas.

Lea usted "Heraldo de Madrid"

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (29)

La explotación humana

POR

LUIS DE VAL

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.)
Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

con gusto aplastaría ese nido de víboras, que no son otra cosa el padre y el hijo y no sé si la madre que parió a éste.

—Hombre, no hables mal de la señora, que harto tienen que agradecerle muchas de nuestras mujeres.

—Sí..., la limosna de siempre, para que se les agradezca a esos perros de burgueses.

—Peor fuera que no hiciesen nada.

—Ya hacen, ya hacen... Lo mismo tenemos que agradecerles el pedazo de amargo pan que nos tiran, que el que deshonren a nuestras madres, esposas e hijas. Por supuesto que hay entre nosotros—dijo, al ver acercarse a Tomás—, algunos sinverguenzas que van tan a gusto en el macho de la deshonra... ¿No es verdad, señor Tomás?—añadió sin poderse contener, dando algunos golpecitos con irónica manifestación de afectuoso compañerismo.

—No sé a qué te refieres, Miguel.

—¿No lo sabe usted?

—No... ¿Qué es eso de los que van a gusto en el machito de la deshonra?

—Hablo de algunos despreocupados que permiten que a sus hijas las deshonren los hijos de los burgueses cuando ya los padres no pueden hacerlo porque son viejos, y ellos les reemplazan.

—Sí, sé de algunos; sí, sé de algunos; pero no de la fábrica de Borrás.

—No, ¿eh? O está usted memo o... En fin, más vale callar y tragarse uno la bilis que le sube hasta los labios al oír ciertas cosas... —dijo Miguel, encogiéndose de hombros.

Y, metiéndose las manos en los bolsillos del pantalón, se separó del grupo con el ceño fruncido y silbando entre dientes.

* * *

Los obreros siguieron disputando, y Tomás, curioso por descifrar aquel misterioso enigma anunciado por Miguel, le siguió, y, tocándole en un hombro, le dijo:

—Oye... ¿qué has querido decir con eso de que estoy memo o... o qué?

Detúvose Miguel y volvió el rostro hacia el viejo obrero y contestó con una risa despreciativa.

—¡Vaya, hombre, que tienes un modo de contestar!... —exclamó Tomás.

—Contesto como debo contestar a usted, porque es viejo y no he de reñir con usted.

—¿Reñir conmigo?

—Por eso he dicho que vale más callar y tragar bilis.

—Pero ¿qué infundios te haces ahí, hombre? Habla ya, que no parece sino que te refieres a mí cuando hablas de los despreocupados de... qué sé yo.

—Mire usted, señor Tomás: no me tire de la lengua, porque así como he callado delante del juez cuando he podido deshonrarle a usted y a su hija...

—¿Qué estas diciendo hoy? ¿Es que te has vuelto loco o qué?

—Quizás...

—Bueno: pues si estás loco, que te encierren, y si no lo estás, tendrás que explicarme eso.

—¿Lo quiere usted?

—¡Ya lo creo!

—¿Es que quiere usted que le regale el oído o es que está usted tonto y no sabe lo que pasa en su casa.

—Lo que quiero es que hables ya; y aunque soy viejo, como tú dices, todavía tengo fuerzas en el puño para sacarte todas las muelas sin llave inglesa.

* * *

Rascóse Miguel la cabeza por debajo de la gorrilla y miró al viejo con tan sarcástica sonrisa en los labios, que Tomás no pudo contenerse, y, asiéndole por el pecho de la blusa, le gritó:

—¿Hablarás, condenado? ¿Hablarás?

—Vaya..., pues si usted se empeña, señor Tomás, le daremos gusto.

—¿Que si me empeño? Como que si no lo haces...

—Bueno..., basta de amenazas, hombre. Usted sabe que yo no soy ningún gallina con los jóvenes; pero me siento cobarde con un viejo a quien puedo aplastar de un manotazo. Hablaré, pues, no porque me asusten sus amenazas, sino porque empiezo a creer que más que de sinvergüenza, ha pecado usted de ciego o de tonto.

—Pero ¿por qué?

—¿Por qué? Véngase usted para aquel rincón donde no hay nadie y se lo diré.

—Vamos donde tú quieras.

Y los dos echaron a andar hacia un ángulo del patio, a la entrada de un pasillo donde estaban los calabozos de incomunicados.

* * *

—Vaya, di...

—¿Sabía usted que su hija Mercedes era mi novia?

—Algo me había yo percatado de eso; pero es ella tan chiquilla y tú tan grandullón, que no creí nunca que fuera cosa formal.

—Pues lo era, y hace más de un año, desde que Mercedes empezó a hacerse mujer, que la quería yo, y ella parecía quererme, más que a las niñas de nuestros ojos, con el alma.

—No lo sabía.

—Pues sépalo usted, señor Tomás. Mercedes, a la que yo respetaba tanto como a la Virgen que está en el altar, y yo, nos queríamos, y le había prometido que en cuanto metiese la mano en quintas, si me libraba y me hacían oficial de taller, se la pediría a usted y nos casaríamos, y si me tocaba ir a servir al Rey también se la pediría a usted para cuando volviese licenciado.

—Es la primera noticia que tengo.

—Pues apunte usted esta otra.

—¿Cuál?

—Mercedes me engañaba...

—¿Que te engañaba? ¿Con quién?

—Con un señorito.

—¡Cristo! ¿Mercedillas?

—¿Tenía otro novio... señorito?

—Sí, señor.

—Eso mismo.

—Y... ¿quién era ese señorito?

—El hijo del patron, Gabriel Borrás.

—¡Quita allá!... ¡Tú deliras!

—Estoy en mis sentidos.

—Pero, ¡vive Dios!... ¿cómo es eso posible? Mercedes tiene demasiado pesquis para no comprender que no puede ser novia de un señorito rico como ése...

—Es que...

—¿Qué?

—Mire usted, señor Tomás: si yo hubiera sabido que usted, como parece, ignoraba la cosa, no le hubiera dicho una palabra de esto.

—¿Tú creías que yo...?

—Sí, lo creía después de lo que vi la noche antes de la huelga.

—¿Qué viste? Pero... ten cuidado de haber visto bien, porque si es un infundio tuyo, has acabado de ver de uno o de los dos ojos.

—No, no..., vi bien, bien, y ojalá hubiese cegado antes de ver.

—¿Qué? ¡Acaba!

—Pues estaba yo esperando que Mercedes volviese de la fábrica para charlar un rato con ella antes de que usted volviese a su casa.

—Sí..., me detuve un poco en la taberna, donde me convidaron a un vermout.

—Pues ella llegó...

—Sí, y bien...

—Y estaba... ¡qué sé yo!... como distraída, atolondrada... y llorosa. Yo le pregunté qué era lo que la hacía llorar, y no quiso decírmelo y se despidió de mí... diciéndome que no quería que usted supiese que había llegado tan tarde a su casa.

—¿Y no supiste...?

—Ella se entró en la casa; usted llegó también y yo me quedé allí como clavado más de una hora.

—Y... entonces...

—Entonces vi... lo que no hubiera querido ver.

—¿Qué?

—Vi llegar a la tapia que rodea el corralillo de la casa, a Gabriel Borrás, que ya sabía yo que andaba bebiendo los vientos por Mercedes...

—¿Y qué? ¿Salió ella a la ventana, o por encima de la tapia, para hablar con él?

—No, señor.

—Pues... ¿qué, hombre? ¡Acaba, cuerno, acaba!

—Fué él, Gabriel, quien subió a la tapia y saltó dentro.

—¡Jesucristo! ¿En mi casa?

—Eso, que sí.

—Y tú ¿qué hiciste?

—¿Yo? Yo no quise ver más. Había visto bastante.

* * *

Tomás dejó caer su frente en la palma de su diestra, moviendo la cabeza con desesperación.

—Pero... ¿es eso verdad ,Miguel?—exclamó segundos después.

—Si no fuera verdad, ¿hubiera yo acometido a ese granuja hasta dejarle casi muerto sobre el caballo, que le maté de una cuchillada?

—Yo creí que era porque sabías que había ido a avisar a la Guardia civil.

—¡Bah! Estaba en su derecho, más que

(Continuará.)

Temperatura del día 14 de marzo de 1936

Máxima	21'2
Mínima	7'7
Humedad absoluta del aire	6'8
Lluvia por m/m.	0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS: Dirección 1130 — Administración 1660 — Redacción 1821

Apartado de Correos, 54

EL MOMENTO POLITICO

La reforma de la ley de Jurados mixtos será presentada inmediatamente a las Cortes

La Junta nacional del Paro acude a remediar las crisis urgentes de trabajo

Se mejorarán los servicios de Comunicaciones

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

MADRID—El Presidente de la República recibió en audiencia al ministro de Industria y Comercio, señor Alvarez Buylla y al general de brigada, señor Martínez de Monja.

EL SEÑOR AZAÑA, HABLA DEL INCIDENTE EN LA CALLE LEL CABALLERO DE GRACIA

MADRID.—El señor Azaña estuvo despachando con el Presidente de la República poco más de una hora y al regreso a la presidencia dijo a los periodistas que se les facilitarían los decretos firmados e hizo las siguientes declaraciones.

—Me interesa hacer constar la verdad de lo ocurrido ayer en la calle del Caballero de Gracia al jefe del ejército que actuaba de jefe de día.

Un periodista dijo al presidente que sobre el particular ya había hablado de madrugada con el ministro de la Gobernación y, el señor Azaña insistió:

"En efecto, pero yo tengo empeño en hacer constar que este jefe del ejército al enterarse de que había habido una reyerta y que uno de los contendientes había resultado herido, en cumplimiento de su deber, detuvo al agresor y se lo llevó calle arriba.

Entonces un malintencionado lanzó una especie calumniosa contra el jefe del ejército y la muchedumbre enardecida se lanzó sobre él, insultándole.

Este jefe del ejército, es un hombre que ha seguido siempre una conducta ejemplar y que lleva muchos años en la guarnición de Madrid. Yo conozco su conducta que ha sido siempre irreprochable. El ministro de la Guerra hará una declaración en este sentido.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

MADRID.—Por encargo del ministro de la Gobernación recibió esta tarde a primera hora a los periodistas el director general de Seguridad señor Alonso Mallol, quien manifestó a los periodistas que las noticias recibidas de provincias acusaban normalidad completa.

Respecto a los sucesos ocurridos en el día de ayer ya había facilitado una referencia a los reporteros que hacen información en la dirección general de Seguridad.

Por último manifestó que el entierro del guardia de Seguridad muerto se verificará mañana, probablemente por la mañana.

Respecto al guardia herido sólo lo está levemente.

SE IMPONE AL TENIENTE CORONEL DE SEGURIDAD GOMEZ ULLA, LA GRAN CRUZ DEL MERITO MILITAR

MADRID.—En el ministerio de la Guerra se verificó esta mañana la imposición de las insignias de la gran cruz del Mérito Militar, concedida al teniente coronel médico, don Mariano Gómez Ulla, para premiar los valiosos servicios que ha presentado al ejército.

Le impuso la condecoración y la banda el ministro de la Guerra general Masquelet. Pronunció éste un discurso ensalzando la brillante labor del condecorado, poniendo de relieve el cariño y admiración que por él siente el ejército.

El general Rodríguez del Barrio habló en nombre del ejército, ofreciéndole el homenaje.

El doctor Gómez Ulla pronunció unas emocionadas palabras de agradecimiento y trasladó el homenaje que se le tributaba al Cuerpo de Sanidad.

Dos detalles de este homenaje le han sido muy gratos: la intervención de los soldados y las condecoraciones otorgadas a tres hermanas de la Caridad que le ayudan en su labor.

LOS DIPUTADOS CATALANES VISITAN AL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—Esta mañana visitaron al jefe del Gobierno los diputados de la Esquerra señores Massip y Tomás Piera para hablarle de la situación de esa minoría en el Parlamento español.

Le comunicaron que la actuación de la Esquerra será de completo apoyo a la obra del Gobierno aunque conservando los propios caracteres de la minoría.

También visitaron al jefe del Gobierno el ministro de Obras públicas señor Casares Quiroga que le hizo entrega de algunos decretos para que los sometiera al jefe del Estado y el jefe de la división de Madrid general don Virgilio Cabanellas.

A primera hora de la tarde el señor Azaña acudió a Palacio para despachar con el Presidente de la República.

LOS QUE VISITAN AL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—El ministro de la Guerra fué cumplimentado por los generales Baixeras, Sánchez Casanovas, Rivera, Muro, Mulet Miaja, Alvarez-Arenas y Martín Ramos; agregado naval de Chile, señor Luco; una comisión de empleados de la Cooperativa de Guerra; coroneles Martínez Zaldívar, Cabanas, Pareja, Calcázar y Pena; diputado socialista, D. José Andrés de Manso; diputado, don Mariano Moreno Mateo; alcalde y presidente de la Diputación de Salamanca; alcalde de Béjar y magistrado de la Sala sexta del Tribunal Supremo, señor Alvarez Taladriz.

EN INSTRUCCION PUBLICA SE RECIBEN MUCHOS INFORMES, PARA LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

MADRID.—El ministro de Instrucción pública recibió a mediodía a los periodistas a quienes manifestó que se han recibido ya una buena parte de los informes pedidos a los inspectores de Primera Enseñanza, respecto a la situación de las provincias que regentan, con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa.

También se refirió a la conferencia que ha celebrado con el alcalde de Barcelona, diciendo que había tratado del problema de la enseñanza prmaria en dicha ciudad y del esfuerzo que precisa realizar el Estado y el Ayuntamiento para que las atenciones de la cultura queden cumplidas.

—Dentro de unos días—añadió el señor Domingo—pienso trasladarme a Barcelona para girar una visita a la Universidad, institutos, escuelas normales y demás institutos de enseñanza.

He ordenado que se tramiten con toda rapidez las peticionts de creación de bibliotecas y sostenimiento de cantinas escolares que existían en el ministerio. Las bibliotecas con el sistema de selección de libros, iniciado cuando ocupé por primera vez este ministerio tienen un resultado magnífico que debe estimularse y extenderse por toda España.

Por último dijo el ministro:

—He firmado una orden que aparecerá mañana en la "Gaceta" dejando sin efecto la orden ministerial de 8 de julio de 1935, en que se excluían de las bibliotecas las "lecturas históricas" de Albert Thomas, y "Una historia del Mundo", de Hillyer traducidas, respectivamente por don Rodolfo Llopis y don Fernando Sáinz. Estos libros como es de justicia volverán a figurar en las bibliotecas escolares.

LAS REFORMAS EN LOS CUERPOS DE COMUNICACIONES

MADRID.—A mediodía, recibió a los periodistas el director general de Telecomunicación, señor Jara y les dió cuenta de los diversos proyectos que tiene en beneficio de los servicios de telecomunicación y de los funcionarios a los que se propone mejorar, dentro de las posibilidades y presupuestarias. A este efecto está estudiando un proyecto de bases que oportunamente someterá a la consideración del Gobierno.

Según dijo el señor Jara, entre las mejoras inmediatas a realizar se halla la reforma total de la sala de aparatos del edificio del ministerio de Comunicaciones donde el personal viene trabajando en condiciones antihigiénicas y casi antihumanas. Esta reforma constituirá en el cambio de pavimento, instalación de un equipo de refrigeración, captadores de polvo, distribución automática y una instalación subterránea que permita la comunicación central con las diversas sucursales establecidas en Madrid y de manera especial por ser la más importante con la de la calle de Pontejos.

El señor Jara, refiriéndose a los traslados de personal, dijo que en el Cuerpo de telégrafos se había limitado exclusivamente a las jefaturas o sea a los puestos de mando donde se han colocado funcionarios que gozan de la confianza del Gobierno. También dijo que habían sido repuestos en sus cargos seis funcionarios expulsados del cuerpo en estos dos últimos años.

Se propone el director general de Telecomunicación, según manifestó a los periodistas estudiar con todo interés y detenimiento el problema de radiodifusión, ya que le concede importancia excepcional. Empezará por examinar las cuatro proposiciones presentadas al concurso para adjudicación de este servicio ya que éste será el primer paso para abordar en toda su integridad tan magno problema.

EL MINISTRO DE TRABAJO TRABAJA INTENSAMENTE EN LA REFORMA DE LA LEY DE LOS JURADOS MIXTOS

MADRID. — Debido a las muchas ocupaciones del ministro de Trabajo recibió a los informadores el subsecretario del departamento, señor Fernández Ossorio, quien manifestó que actualmente se está procediendo a la reorganización del ministerio, reponiéndose en sus cargos a algunos jefes de servicio que habían actuado a satisfacción de etapas anteriores.

—Ha sido nombrado—añadió—jefe de la oficina de Colocación obrera el señor Galiai, que es uno de los funcionarios más competentes del ministerio.

Dijo después el subsecretario que las numerosas reclamaciones que se presentan con ocasión de las incompatibilidades entre los obreros despedidos en octubre y readmitidos ahora y los que ocuparon sus puestos dan mucho trabajo. Uno de estos conflictos está planteado en la fábrica del gas. El subsecretario ha conferenciado con la gerencia, la Directiva de la Sociedad Obrera y con representantes de los obreros que sustituyeron a los huelguistas de octubre. Añadió que había que distinguir entre los que entraron a trabajar en los días de la huelga y los que han sido admitidos en fechas posteriores.

También se refirió a otro conflicto suscitado en Aranjuez donde la incompatibilidad sigue después de trabajar juntos varios días y con motivo de un incidente, pero que abrigaba la esperanza de que se resolverá.

Seguidamente, se refirió a la intensa labor que realiza la Junta nacional del Paro, quien con subvenciones acude a remediar las crisis urgentes de trabajo que se plantean en numerosas provincias. También se ocupó de la revisión de concesiones hechas por esta Junta, sobre todo a particulares, muchas de las cuales quedarán anuladas por diversos motivos. La Junta se propone conceder primas para el desguace de barcos, especialmente de los pesqueros, estimulando de esta forma la construcción de otros en mejores condiciones con lo que se beneficiaría la industria y tendrán mayor garantía los que en ella trabajan.

Respecto a las primas de exportación manifestó que la Junta intercederá únicamente cuando se trate de productos únicos o monopolizados evitándose de esta forma competencias ilícitas.

Añadió que el ministro del Trabajo se ocupa intensamente en la preparación de la reforma de la ley de Jurados mixtos con objeto de presentarla inmediatamente a las cortes.

Por último dijo que otra preocupación la constituye el Patronato de Política Social inmobiliaria, que entiende en la construcción de casas baratas con objeto de hacer de él un organismo eficiente.

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SE REUNEN

Preparativos de la labor a desarrollar en la nueva Cámara

Los partidos de izquierda estarán representados por una sola minoría

Martínez Barrio cree que la distribución de puestos en la Mesa de la Cámara será bien recibida

Hoy no se celebrarán las manifestaciones anunciadas

LOS DE UNION REPUBLICANA

MADRID.—Al llegar por la tarde al Congreso el señor Pascual Leonés, facilitó la siguiente referencia de la reunión que por la mañana había celebrado en su domicilio social la minoría parlamentaria de Unión Republicana.

Se vió unánimemente con gran complacencia, por el honor que representa para el partido de Unión Republicana la designación como candidato para la presidencia de la Cámara a don Diego Martínez Barrio.

Se trató seguidamente de la fusión en un solo grupo parlamentario de los partidos de izquierda y se acordó designar para formar parte del directorio de este grupo a los señores don Pedro Rico, don Pascual Leonés y el señor Moreno Galvache.

Se acordó conceder también un voto de confianza al señor Martínez Barrio para que designe el diputado de Unión Republicana que ha de ser nombrado secretario primero de las Cortes.

IZQUIERDA REPUBLICANA

A las cuatro de la tarde se han reunido en la sección séptima del Congreso de los diputados de Izquierda Republicana con asistencia del señor Azaña y de los ministros del Partido.

El señor Becerra, de la minoría de Izquierda Republicana, facilitó la siguiente referencia al terminar la reunión:

—Bajo la presidencia del señor Azaña, y con asistencia de los ministros del Partido y de la Comisión ejecutiva, ha celebrado su primera reunión la minoría parlamentaria de Izquierda Republicana. Se acordó proponer para vicepresidente de las Cortes a don Claudio Sánchez Albornoz; presidente del grupo, don Luis Fernández Clérigo; secretario, señor Pérez Urria; miembros de la Comisión de actas, señores Baeza Medina, Vargas, Hoyos y Aguilar; de la de incompatibilidades, a la señorita Kent y señor Muñoz, y de la Comisión auxiliar de actas, al señor Vergara.

Asimismo se acordó celebrar una reunión con los grupos de Unión Republicana y Esquerra Catalana, para llegar a la formación de un solo grupo parlamentario.

SE REUNEN CONJUNTAMENTE LAS IZQUIERDAS

A las seis de la tarde pasaron a reunirse en una de las secciones del Congreso los diputados que constituyen las minorías de Izquierda Republicana, Unión Republicana y varios diputados de Esquerra Catalana que han llegado hoy a Madrid. Asistieron también además del jefe del Gobierno los ministros de Izquierda Republicana, los señores Martínez Barrio y Lara, de Unión Republicana.

LA REFERENCIA OFICIAL

A las siete y media terminó la reunión conjunta de las minorías parlamentarias de Izquierda Republicana y Unión Republicana.

Al salir los señores Pérez Urrútia y Pascual Leone, facilitaron la siguiente referencia:

"Reunidos los grupos de Izquierda y Unión Republicana, han constituído el grupo parlamentario republicano de izquierdas para actuar con absoluta unidad y designado dirección única compuesta por los señores Fernández Clérigo, presidente, Rico López, vicepresidente, y Pérez Urrutia y Pascual Leone, secretarios.

Asistieron especialmente invitados como observadores los señores Masip y Tomás Piera, en representación de la Esquerra, que pronunciaron palabras fervorosas de cordialidad republicana, y que ofrecieron que tan luego se reuna la minoría, comunicarán los acuerdos al grupo parlamentario republicano de izquierdas.

Nada más dijeron los reunidos, pero podemos asegurar que en la reunión se acordó proponer para la presidencia de la Cámara a don Diego Martínez Barrio, para la vicepresidencia primera, a don Claudio Sánchez Albornoz, y para la primera Secretaría, a don Alvaro Pascual Leone.

UNA NOTA DE LA ESQUERRA

El señor Masip, de Esquerra de Cataluña, facilitó la siguiente nota:

"Los delegados de la minoría parlamentaria de Esquerra republicana de Cataluña, señores Tomás y Piera y Masip asistieron citados expresamente para ello a la reunión de las minorías de Izquierda Republicana y de Unión Republicana. La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones a los efectos de la posible formación de un grupo parlamentario de los citados partidos y de otras fracciones republicanas de izquierda.

La Delegación de Esquerra Republicana de Cataluña ha deliberado con los reunidos con todo interés el criterio de compenetración y de lealtad republicana que los mencionados partidos han merecido siempre de la Esquerra y que el momento actual exije.

Después de exponer sus puntos de vista, en principio favorables, salvando en todo caso aquellos aspectos peculiares de la acción política autonómica específica de la izquierda catalana, una delegación someterá inmediatamente a la consideración de la minoría parlamentaria, las conclusiones de la conversación y habrá de ser dicha minoría reunida en pleno el próximo lunes, en el Congreso, la que resuelva en definitiva.

UN DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

En la reunión conjunta de las minorías de Izquierda Republicana y Unión Republicana para formar el grupo único parlamentario, el señor Azaña pronunció un breve discurso que fué acogido unánimemente con grandes aplausos. El señor Azaña excitó a los reunidos, como republicanos de izquierda, a que actúen acentuando su significación netamente republicana, pues a ello les obliga sus ideologías de partido y la Constitución de la República que votaron y que están obligados a mantener y cumplir mientras tanto no sea reformada. En estos momentos —dijo—, en que estamos abocados a una nueva consulta al cuerpo electoral, es muy necesario mantener el Frente Popular, pero manteniendo dentro de él nuestra significación republicana. Hay que evitar que algunas de nuestras organizaciones se dejen influenciar por extremismos revolucionarios.

El señor Azaña, muy reiteradamente, afirmó los propósitos de lealtad que obligan a los republicanos de izquierda al cumplimiento del pacto que sirvió de base para la propaganda electoral. Este pacto ha de cumplirse en el Parlamento de modo absoluto y con toda la celeridad posible, moviéndose en él dentro del espíritu del Pacto del Frente Popular como el Gobierno viene ejecutándolo en forma tan rápida que no cree puedan tener queja alguna los partidos proletarios. A ellos hay que seguir unidos lealmente para realizar la obra republicana de izquierda que están obligados a realizar desde el Poder.

ALBA SE DESPIDE DEL PERSONAL DE LA CAMARA

MADRID.—Terminada la reunión de la Diputación permanente, don Santiago Alba se despidió del personal de la Cámara e inmediatamente reunió en su despacho a los informadores parlamentarios para despedirse de ellos. Les obsequió con un lunch servido por el barman del Congreso, Perico Chicote. No hubo discursos. El señor Alba se limitó a declarar que tenía la satisfacción de decir que en los dos años que ha ejercido la Presidencia de la Cámara, no ha tenido en un solo momento la menor deferencia con los periodistas.

MARTINEZ BARRIO SALUDA A ALBA

Al terminar la reunión de las minorías de izquierda, el señor Martínez Barrio acudió al despacho del señor Alba, y éste le invitó a tomar una copa de jerez en compañía de los periodistas, al propio tiempo hizo la presentación del señor Martínez Barrio como nuevo presidente de las Cortes.

El señor Martínez Barrio contestó:

—Hasta ahora, sólo como candidato.

El señor Alba brindó por su sucesor, y añadió, ustedes son testigos de nuestra cordialidad. Por la República y por España.

El señor Martínez Barrio conversando después con los informadores, manifestó que estaba ya acordada la distribución de los puestos de la Mesa de la Cámara, que era la publicada ya por la Prensa. Esto es, cuatro vicepresidentes que serán de Izquierda Republicana, socialista, Acción Popular y centro, y cuatro secretarios para Unión Republicana, socialistas, Acción Popular y Esquerra de Cataluña. Creo—añadió—que esta distribución será bien recibida por todos los grupos parlamentarios.

Se le preguntó el nombre del primer secretario, y el señor Martínez Barrio contestó:

—Se me ha concedido un voto de confianza para designar el primer secretario en el caso de que sea yo elegido presidente, pero me reservo el nombre aunque ya lo tenga en mi mente.

Como un periodista aludiese al señor Pascual Leone, el señor Martínez Barrio replicó:

—El señor Pascual Leone ha sido nombrado secretario del grupo parlamentario de modo que por eliminación, saquen la consecuencia. Y ahora, añadió, les voy a dar una noticia buena, o como ustedes quieran calibrarla. El domingo no se celebrarán las manifestaciones anunciadas, y a estas horas, se estará comunicando por la radio.

MANIFESTACIONES DE AZAÑA

Cuando abandonaba el Congreso el señor Azaña, se le preguntó si la suspensión de las manifestaciones de campesinos anunciadas para mañana obedecía a un acuerdo del Gobierno.

—No, respondió el jefe del Gobierno. Nada de acuerdo de Gobierno. Ha sido una iniciativa de sus organizadores.

ALBA Y MARTINEZ BARRIO CONFERENCIAN

Los señores Alba y Martínez Barrio, terminado el lunch con que fueron obsequiados los periodistas, se reunieron en el despacho de la Presidencia de las Cortes, donde celebraron una conferencia, de la que los periodistas no pudieron obtener detalles concretos.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

El ejército de Beyene Merid está inmovilizado en las montañas de Bale

Los fascistas han iniciado un avance en el frente Oeste

Por el ras Nasibu se han dado órdenes de evacuación de Harrar y Jijiga

LA GUERRA ITALO-ETIOPE. — Una estación telegráfica italiana en el Tembien.

EL RAS NASIBU ORDENA LA EVACUACION DE HARRAR Y JIJIGA

ROMA.—Un mensaje de Prensa, procedente de Jibuti, informa que unos viajeros que salieron de Addis Abeba, afirman, que el ras Nasibu ha dado órdenes a la población de Harrar y Jijiga de que evacúen las citadas ciudades y se refugien en las selvas cercanas a las mismas.

Temen efectivamente un próximo ataque italiano, que hace preveer su intensa actividad en la provincia de Ogaden, en estos últimos días.

LOS ITALIANOS INICIAN UN AVANCE EN EL SECTOR OESTE

ROMA.—Un mensaje oficial recibido de Asmara dice que los italianos han iniciado el avance en el sector oeste del frente del norte, a lo largo de la frontera sudanesa. Desde la iniciación de las hostilidades no se ha registrado hasta ahora ninguna operación militar de importancia.

EL TELEGRAMA DE BADOGLIO

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía:

"Nada importante hay que señalar en los frentes de Eritrea y Somalia."

EL AVANCE DE LAS TROPAS ITALIANAS

AKSUM.—El río Setit, flanqueado por nuestras tropas, tiene una anchura de cien metros aproximadamente. Su paso fué efectuado por medio de pasarelas construídas rápidamente por destacamentos de ingenieros pontoneros. Según fué anunciado por el anterior comunicado oficial italiano, las tropas italianas avanzan en dirección a Noggara. En esta región no existen montañas como en el Tembien. El terreno es arenoso.

EL PRIMER CUERPO DE EJERCITO

MACALLE.—La extrema izquierda del primer cuerpo de ejército, habiendo franqueado los saltos de Aladji, avanza en dirección al lago Ascianghi. Detrás de Amba Alagi, el terreno desciende en suave pendiente. Los campesinos trabajan tranquilamente, acogiendo a nuestras tropas con entusiasmo. Largas filas de indígenas, ataviados con sus mejores galas, se presentan a nuestros oficiales.

Las mujeres ofrecen caza y leche como símbolo de amistad. Los habitantes de la región han organizado bafas armadas para combatir en emboscadas al ras Mulugueta.

EL TERCER CUERPO

ASMARA.—Las fuerzas del tercer Cuerpo de Ejército que han salido de Tembien, avanzan a lo largo de la pista empleada por el ras Kassa y el ras Seyum durante su precipitada huída. Las localidades de Fenarca, citada en el comunicado oficial del día anterior, es el mercado principal de la región. Los habitantes vienen al encuentro de los jefes italianos, haciendo acto de sumisión. Hacen relatos de la dramática huída de los ejércitos abisinios, declarando, que los jefes etíopes no pudieron contener a sus tropas, presas de pánico. Los abisinios abandonaron sus fusiles y se despojaron de sus uniformes militares para parecer de este modo, pacíficos trabajadores del campo. El ras Kassa huyó protegido por su guardia particular.

LOS RESTOS DE LOS CUATRO EJERCITOS ABISINIOS

ASMARA.—En el frente norte, todos nuestros Cuerpos de ejército se han puesto en movimiento, tratándose de una operación de gran envergadura. Quizá los restos de los cuatro ejércitos abisinios puedan concentrarse en Gondar o en Dessie. Se señala que el ejército a las órdenes de Beyene Merid, que anunció vengaría al ras Desta, está inmovilizado en las montañas de Bale.

La actividad de la aviación en el frente de Somalia hace preveer una próxima reanudación de las operaciones.

¡YA ERA HORA, SEÑORES!

—o—

La policía detiene a Primo de Rivera y otros destacados falangistas

—o—

MADRID.—La Policía ha detenido a los señores Primo de Rivera, Ruiz de Alda, Fernández Cuesta y Barrado, que forman con otros la Directiva de Falange Española.

Los miembros de la Directiva de Falange Española han sido detenidos porque la Policía al practicar registros en los locales de dicha agrupación que habían sido clausurados no encontró ningún libro reglamentario ni ninguna lista de socios, como exige la ley de Asociaciones.

Esta, según los jefes policíacos, es la causa de la detención de la Directiva de Falange Española.

Douglas Fairbanks, en Madrid

—o—

MADRID.—A las dos de la tarde ha llegado al aeropuerto nacional de Madrid, Barajas, un aparato bimotor "Dragón" en el que viajaban el actor cinematográfico Douglas Fairbanks y su esposa.